

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1943



Tomo I
Núms. 1-2

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas

Calle del Conde de Torrejón n.º 13

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.^a Época
Núm. 1



Año 1943

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas

Calle del Conde de Torrejón n.º 13

00291

ARCHIVO HISPALENSE

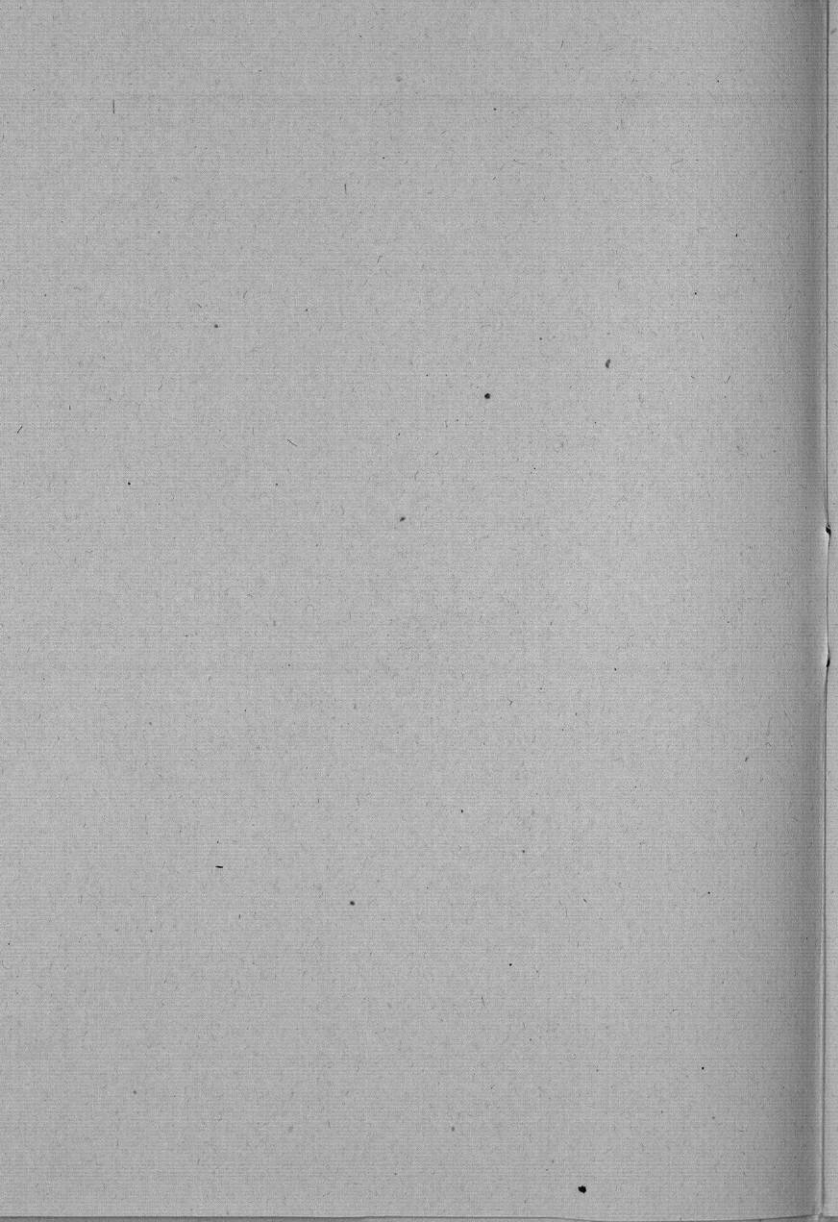
2.ª ÉPOCA



SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPRESO EN SUS TALLERES GRÁFICOS



ARCHIVO HISPALENSE

2.ª ÉPOCA



SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPRESO EN SUS TALLERES GRÁFICOS

A R C H I V O
H I S P A Ñ O L A

1900



2011

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

*«El contenido de la Revista ARCHIVO HISPAN-
LENSE será esencialmente de erudición, por lo que
se dedica exclusivamente a los bibliófilos y aman-
tes de nuestra historia, literatura y arte.»*

*Estas frases del primitivo Prospecto circula-
do por la Diputación para dar a conocer la ini-
ciativa de creación de la Revista, han sido nues-
tro programa para la formación de los trece nú-
meros, repartidos en cinco tomos, que, hasta la
fecha, han salido de las prensas de nuestras Im-
prentas.*

A ti, lector, toca juzgar si lo hemos cumplido.

*Si eres socio, te suplicamos bagas llegar este
folleto a cualquiera persona que, por ser amante
de las materias a que se dedica nuestra Revista,
experimente al conocerlo una satisfacción y, tal*

vez, el deseo de figurar entre los suscriptores.

En las páginas que siguen se insertan los índices de los tomos completos y los sumarios de los dos números siguientes.

Sería inmodestia del Consejo de Redacción repetir los elogios que se han hecho de la Revista en publicaciones similares de España y Portugal, y los que han llegado a nuestro conocimiento de eminentes historiadores y bibliófilos de todas partes. Una cosa afirmamos por estar a la vista de todos, que puede asegurarse ser el ARCHIVO HISPALENSE una interesantísima Revista digna de figurar en todas las bibliotecas de bibliófilos.

Indice del tomo primero

Artículos

Cortines Murube, Felipe

Pluma y lengua de Hernando de Santiago.

González Palencia, Ángel

El Veinticuatro y el Oidor.

López Martínez, Celestino

La Hermandad de la Santa Caridad y el Venerable Mañara.

La Hermandad de la Santa Caridad y el Venerable Mañara (Conclusión).

Luna, José Carlos de

Un combate en el Estrecho de Gibraltar.

Toro Buiza, Luis

Sevilla era más callada y mucho más discreta.

Miscelánea

Justiniano, Manuel

Un discurso en que el Caudillo habla de las Diputaciones Provinciales.

Subsanando un error.

Sancho Corbacho, Antonio

Crítica de Arte.

Vázquez, José Andrés

Crónica.

El verdadero retrato de Cervantes.

Fotograbados

Camino vecinales de la provincia (plano).
Caridad. Retablo de la iglesia de San Jorge.

Caudillo.

Fundadores de la Revista.

Mañara, Miguel.

Predicador Apostólico (El). (Portada).

Rodríguez Marín, Francisco.

Santiago, Fr. Hernando de (Retrato de Pacheco).

Santiago, Fr. Hernando de (Retrato de Zurbarán).

Santiago, Fr. Hernando de. Una obra de Toledo, Don Fadrique de.

Viviendas protegidas (Plano).

Indice del tomo segundo

Artículos

Bermúdez de Castro, Luis

Del Capitán sevillano Don Alonso Enríquez de Guzmán.

Bermúdez Plata, Cristóbal

Ordenanzas formadas por el Cabildo de Sevilla en 1727 para el régimen de las Escuelas de Enseñanza Primaria.

Domínguez Ortiz, Antonio

Las «Noticias de algunos lugares de Andalucía», de Gabriel de Santaus.

Hernández Díaz, José

Iconografía Hispalense de la Virgen Madre en la escultura renacentista.

Iconografía Hispalense de la Virgen Madre en la escultura renacentista (Conclusión).

Llordén, P. Andrés, O. S. A.

Los Agustinos en la Universidad de Sevilla (I).

Los Agustinos en la Universidad de Sevilla (II).

Petit Caro, Carlos

Un ilustre erudito andaluz: Don José Vázquez Ruiz.

Romero Martínez, Miguel

Pero Mexía, el sevillano imperial y ecuménico.—Notas bibliográficas para un ensayo.

Vázquez, José Andrés

La Venerable Madre Trinidad. Una mística serrana.

Miscelánea

Hernández Díaz, José

El Claustro del Monasterio de San Clemente.

Hernández Díaz, José

Fuentes de la Iconografía Mariana.

J. M.

España y Alemania o fomento de su reciproca amistad.

Pemán, César

El catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla.

Romero Martínez, Miguel

Nueva interpretación lírica en lengua española de 45 odas de Horacio (I).

Ruiz Lobo, José María

El Emperador Carlos V y San Francisco de Borja.

Sancho Corbacho, Antonio

Crítica de Arte.

Crítica de Arte.

Toro Buiza, Luis

Pregón de Semana Santa.

Vázquez, José Andrés

Crónica (Mayo y Junio, 1943).

Crónica (Julio, 1943).

Libros y Revistas

J. A. V.

Occidente y Revista de Portugal.

L. J. P.

Cruz de Guía (Manuel Sánchez del Arco).

L. J. P.

Madrugada (M. Gómez Amores).

L. J. P.

La Merced.

M. J.

Charla de Historia en la torre de Don Fadrique.—Idem ídem en la Casa de Pilatos (Angel Martín Moreno).

M. J.

El Colegio de San Acasio (P. Andrés Llor-
den).

M. J.

Ensayos y Estudios.

M. J.

Notas acerca de la escritora y poetisa
agustina Sor Valentina Pinelo.

M. J.

Verdad y Vida.

Fotograbados

Claustro del Monasterio de San Clemente
(Alzado).

Claustro del Monasterio de San Clemente
(Planta).

Hermosura Corporal de la Madre de Dios
(Portada).

Farfán P. Juan (Retrato de Pacheco).

Trinidad, Venerable Madre.

Mexía, Pero (Retrato de Pacheco).

Muñoz Rojas, Sra. de (Retrato por Grosso).

Muñoz San Román, José (Retrato, por
Grosso).

Sevilla. Mapa del Reino.

Vázquez Ruiz, José.

Virgenes del:

Amparo; Angustias; Belén (Museo), (Osuna), (Universidad), (Villalba del Alcor); Buen Aire; Cabeza; Caridad; S. A. Carmona; S. A. Catedral; Fiebres; Gracia (Castilblanco), (Marchena); Granada (Almonte), (San Lorenzo), (San Román); S. A. Hospital; S. A. Lebrija; Misericordia; Nieves; Paz; Piña (Lebrija); Prado; Purificación; Reposo; Rosario (Asilo), (Constantina), (Guillena), Madre de Dios, (Palomares), (Palos de Moguer), (San Juan de la Palma), (Ubrique); Salud; S. A. San Benito; S. A. Santa Cruz, de Ecija; Socorro; Todos los Santos; S. A. Universidad; Victoria.

Indice del tomo tercero

Artículos

Domínguez Ortiz, Antonio

El reino de Sevilla a fines del siglo XVIII.

González Palencia, Angel

Nuevas noticias sobre el Coliseo de Sevilla.

Justiniano, Manuel

Edificación del Hospital de las Cinco Llagas.

Llordén, Andrés

Los Agustinos en la Universidad de Sevilla (III).

Romero Martínez, Miguel

Nueva interpretación lírica en lengua española de 45 odas de Horacio (II y III).

Sancho, Hipólito

Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la Casa Ponce de León.

Cinco lustros de la historia gaditana.

Miscelánea

Justiniano, Manuel

Todavía Mañara-Tenorio.

Martín de la Torre, Antonio

Un capitel califal en el convento de Santa Ana.

Montoto, Santiago

Unas notas para la historia del barrio de Santa Cruz.

Sancho Corbacho, Antonio

Crítica de Arte.

Vázquez, José Andrés

Portugal en la «Revolución del orden».

El Museo Provincial de Bellas Artes.

Crónica.

Libros

Mateo González

Comentarios a la Ley y Reglamento de Tribunales Tutelares de Menores (Tomás de Aquino García y García).

M. J.

«España ante la esfinge» (Teniente general Alfredo Kindelán).

«Marruecos andaluz» (Rodolfo Gil Benu-meya).

Lucio Anneo Séneca.—Obras completas (Discurso previo, traducción, argumentos y notas de Lorenzo Riber).

J. A. V.

«El caballero del verde gabán» (Manuel Díaz Caro).

«Romances y madrigales» (Rafael Laffón).

Fotograbados

Columnas de mármol gris y capitel califal, existentes en el convento de Santa Ana, de Sevilla.

Indice del tomo cuarto

Articulos

Bernal Zurita, Miguel

Sebastián Fox Morcillo, Hispalense.

Carrera Sanabria, Manuel

En memoria del M. I. Sr. D. Miguel Bernal Zurita.

General Bermúdez de Castro

Sevilla el Peleador, Regimiento de Infantería n.º 40.

Luna, José Carlos de

Tres Puertos.

Llordén, P. Andrés, O. S. A.

Los Agustinos en la Universidad de Sevilla (IV).

Petit Caro, Carlos

La Cárcel Real de Sevilla (I).

Romero Martínez, Miguel

Traducción de 45 odas de Horacio (IV-V).

Sancho, Hipólito

Cinco lustros de la historia gaditana.

Sancho, Hipólito

Alejandro de Saavedra, entallador.

Toro Buiza, Luis

Origen y dignidad del toreo y la Plaza del Arenal de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII.

Miscelánea

Cos Soriano, Agustín

La llama del amor en la poesía de Fernando de Herrera.

Hernández Díaz, José

De iconografía mariana. Interpretación plástica de un capítulo del Apocalipsis.

Hernández Díaz, José

Nuevos datos de Velázquez, Murillo y Valdés.

Llordén, P. Andrés, O. S. A.

Un maestro rejero vecino de Sevilla. trabajó para la Catedral malagueña.

Montoto, Santiago

La fiesta de la Hermandad Sacramental del Salvador y dos sonetos inéditos de Miguel Cid.

Ponce de León Almazán, Brígido

Análisis químico de las aguas potables de Sevilla en 1765.

Toro Buiza, Luis

En el Instituto Británico.

Vázquez, José Andrés

Una restauración en la Giralda.

Libros

M. J.

Vida y hazañas de don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba.—Antonio Ossorio. Traducción de José López Toro.

Santa María del Buen Aire.—Antonio Hernández Parrado.

Una biblioteca de traductores.—José María Casas Homs.

Itinerario sentimental de los portugueses en Sevilla.—Antonio de Cértima. Traducción de José Andrés Vázquez.

Manual de conocimientos técnicos y culturales para profesionales del libro. — Francisco Vindel.

La Casa del Infantado, cabeza de los Mendoza.—Cristina de Arteaga y Falguera.

Sumarios correspondientes a los números 12 y 13

Artículos

Capote, Higinio

Vida y muerte de Quevedo.

Carrera Sanabria, Manuel

Unas obras desconocidas del escultor Cayetano Acosta.

Petit Caro, Carlos

La Cárcel Real de Sevilla (II).

Rodríguez del Rivero, Adolfo

Xerez de la Frontera y el fondeadero de su escuadra (hoy Puerto Real) en la antigüedad.

Romero Martínez, Miguel

Traducción de 45 odas de Horacio (VI).

Schaffer, Ernesto

La Casa de la Contratación de las Indias, de Sevilla, durante los siglos XVI y XVII.

Carrera Sanabria, Manuel

Sor María de los Angeles, religiosa del convento del Espíritu Santo, de Sevilla, en el siglo Victorina Sáenz de Tejada.

Miscelánea

Justiniano, Manuel

Un incunable desconocido.

Cartas de Fray Jerónimo de San José al cronista Juan F. de Ustarroz. — Edición preparada por José M. Bleca.

G. P.

Anuario estadístico, 1943. Provincia de Sevilla.—Celestino López Martínez.

C. P. C.

Carlos V y sus banqueros.—Ramón Carande.

M. J.

Apuntes históricos de los conventos sevillanos de residencias agustinas. — P. Andrés Llordén, O. S. A.

M. P. J.

Ideas contables.—Miguel Muñoz Arbeloa.

Crítica de Arte

Pintura, por Antonio Sancho Corbacho.
Música, por Norberto Almandoz.

Crónica

Por el Cronista Oficial de la Provincia

Apéndices

Apéndice documental de cinco lustros de la historia gaditana.

Discurso genealógico de la nobilissima y antigua Casa de los Tellos, de Sevilla. — Licenciado Luis Fernández Melgarejo.

Introducción y notas, por Miguel Lasso de la Vega, marqués de Saltillo.

Libros

B. C.

El Almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe.—Florentino Pérez Embid.

El mudejarismo en la arquitectura portuguesa de la época manuelina.—Florentino Pérez Embid.

M. J.

Un cronista desconocido de Carlos V.—José de la Peña y de la Cámara.

La escritura y el libro.—Prof. Dr. O. Weise.
Encomio de Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba. — Joaquín Calvete de Estrella. Traducción de José López de Toro.
La Hermandad de Santa María del Buen Aire de la Universidad de Mareantes.—Celestino López Martínez.

Censo de las Comunidades religiosas en la provincia de Sevilla. — Celestino López Martínez.

El restaurador de la Compañía de Jesús, Beato José Pignatelli y su tiempo. — P. José M.^a March, S. J.

Un biombo mejicano del siglo XVIII.—Enrique Marco Dorta.

J. A. V.

Jardín de María.—Juan Rodríguez Mateo.
En mis soledades.—Antonio Llopis Sancho.
Espadas y quillas de un pueblo heroico.—Cristóbal Real.

En las tierras de oro del Imperio del Sol.—Cristóbal Real.

Fotografados

Seis ilustraciones del artículo «Sevilla el Peleador».

Interpretación plástica de un artículo del Apocalipsis.

Dolium mudéjar de Valencina (dos aspectos).

Capilla y retablo mayor de la Parroquia de Sta. Cruz (antigua Catedral), Cádiz.

Retablo de la Real Capilla de Nuestra Señora del Pópulo, Cádiz.

Capilla mayor del Colegio de Santiago, de la Compañía de Jesús, de Cádiz.

San Lorenzo.

Fernando de Herrera «el Divino».

Plano de la conducción de aguas a Sevilla desde la ermita de Santa Lucía.

Plano de la «Fuente del Arzobispo».

Suerte de detener.

La Plaza del Arenal de Jerez.

Portada de un folleto sobre toros.

Portada del libro de Morla Melgarejo.

Portada de uno de nuestros libros de jineta más raros.

Grabado en cobre del libro de Morla Melgarejo.

Portada de una pieza rarísima de hípica.

Miscelánea

Girón María, Francisco

El pintor que retrató a fray Isidoro de Sevilla.

Delgado Roig, Juan

La Real Academia de Medicina de Sevilla.

Almandoz, Norberto

Panorama musical de la época de Antonio de Nebrija.

Vázquez, José Andrés

Murió en el dolor.

M. C. S.

La diócesis de Beja (Portugal) y el Cabil-
do Catedral de Sevilla.

Sancho, Hipólito

Un documento interesante sobre la expul-
sión de los judíos.

Libros

L. J. P.

Poesías, por Rafael Laffón.

Breviario poético.—Manuel Barrios Ma-
sero.

J. A. V.

La Correduría de Sevilla.—Alejandro Co-
llantes de Terán.

Santo Domingo de Guzmán, Apóstol Uni-
versitario.—Fray Desiderio Díez de Tri-
ana, O. P.

M. J.

El Cardenal Don Rodrigo de Castro y su
Fundación en Monforte de Lemos.—Ar-
mando Cotarelo.

R. L.

Tu e o teu corpo, poesías por Antonio de Cértima.

Catálogo de Libreros Españoles.—Antonio Rodríguez Moñino.

C. P. C.

La Batalla de Clavijo.—Juan Cantera Oribe.

Crítica de Arte

Pintura y escultura, por Antonio Sancho Corbacho.

La música de las fiestas de Antonio de Nebrija, por Norberto Almandoz.

Crónica

Por el Cronista Oficial de la Provincia

Apéndices.

Discurso genealógico de la nobilissima y antigua Casa de los Tellos, de Sevilla.—

Lcdo. Luis Fernández Melgarejo.—Introducción y notas, por Miguel Lasso de la Vega, marqués del Saltillo (III).

Fotograbados

Coronación por la Musa, de don Francisco de Quevedo.

Estatua de la Fama, remate de la fachada principal de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Fuente de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Remate de una de las esquinas del edificio de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Real Cédula de los Reyes Católicos mandando fundar la ciudad de Puerto Real.

Portada facticia del incunable de Rabí Samuel.

Fols. LX - XXIII, parte del incunable de Rabí Samuel.

Retrato de fray Isidoro de Sevilla.

Escudo de armas y lápida de Francisco Pinelo.

«El Descendimiento», por Pedro de Campaña.

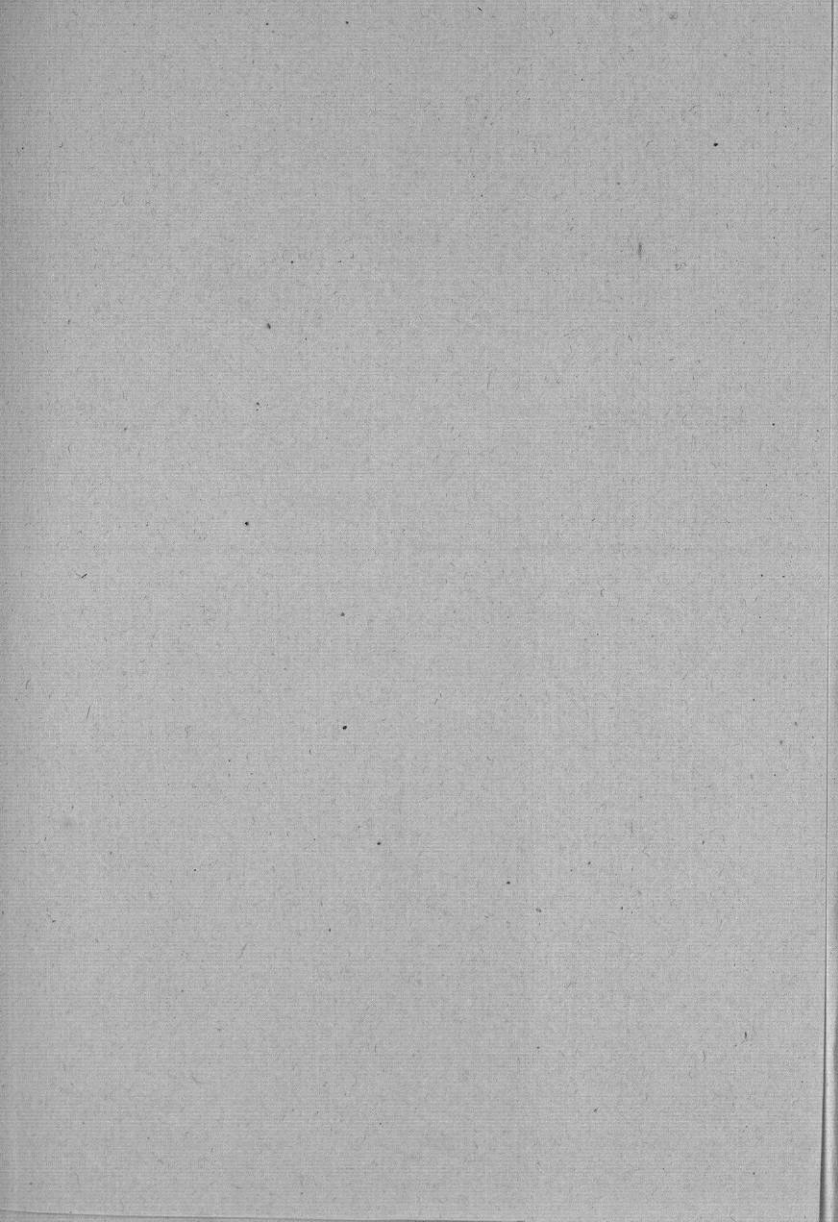
«La Virgen del Buen Aire».—Cuadro de Alejo Fernández.

«El Divino Niño Milagroso».

Autógrafo de sor María de los Angeles.

Alcalá de Guadaira (Facsimil en tricromía de un aguafuerte).

Feria-Exposición de ganado selecto (Idem ídem).



INDICE DEL TOMO PRIMERO

Artículos	Núms.	Págs.
Cortines Murube, Felipe.— <i>Pluma y lengua de Hernando de Santiago</i>	2	27
González Palencia, Angel.— <i>El Veinticuatro y el Oidor</i>	1	49
López Martínez, Celestino.— <i>La Hermandad de la Santa Caridad y el Venerable Mañara</i>	1	25
López Martínez, Celestino.— <i>La Hermandad de la Santa Caridad y el Venerable Mañara</i> (Conclusión)	2	5
Luna, José Carlos de.— <i>Un combate en el Estrecho de Gibraltar</i>	2	79
Toro Buiza, Luis.— <i>Sevilla era más callada y mucho más discreta</i>	1	5

MISCELANEA

Justiniano, Manuel.— <i>Un discurso en que el Caudillo habla de las Diputaciones Provinciales</i>	2	87
Justiniano, Manuel.— <i>Subsanando una omisión</i>	2	91
Sancho Corbacho, Antonio.— <i>Crítica de Arte</i>	2	93
Vázquez, José Andrés.— <i>Crónica</i>	1	88
Vázquez, José Andrés.— <i>Crónica</i>	2	97
Vázquez, José Andrés.— <i>El Verdadero retrato de Cervantes</i>	2	98
<i>Bolsa del Libro</i>	1	97

Fotografiados

<i>Camino vecinales de la provincia</i> (plano).....	2	3.ª cub.
<i>Caridad. Retablo de la Iglesia de S. Jorge</i>	2	9
<i>Caudillo</i>	2	5
<i>Fundadores de la Revista</i>	1	9
<i>Mañara, Miguel</i>	1	25
<i>Predicador Apostólico (El). Portada</i>	2	55
<i>Rodríguez Marín, Francisco</i>	1	5
<i>Santiago, Fr. Hernando de</i> (Retrato de Pacheco)..	2	27
<i>Santiago, Fr. Hernando de</i> (Retrato de Zurbarán).	2	47
<i>Santiago, Fr. Hernando de. Una obra de</i>	2	39
<i>Toledo, Don Fadrique de</i>	2	79
<i>Viviendas protegidas. (plano)</i>	1	3.ª cub.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

00.285

Destinado a

on José Grados

ARCHIVO HISTÓRICO

DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

DE PUERTO RICO

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Epoca



Año 1943.
N.º 2.

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas

Calle del Conde de Torrejón n.º 13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA
PUBLICACIÓN BIMESTRAL

1943	SEGUNDA ÉPOCA	NÚM. 2
------	---------------	--------

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excma. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Nicolás Díaz Molero.—D. Angel Camacho Baños.—D. Juan Candau Candau.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: D. Luis Toro Buiza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
Celestino López Martínez.— <i>La Hermandad de la Santa Caridad y el Venerable Mañara</i> (Conclusión).....	5
Felipe Cortines Murube.— <i>Pluma y lengua de Hernando de Santiago</i>	27
José Carlos de Luna.— <i>Un combate en el Estrecho de Gibraltar</i>	79

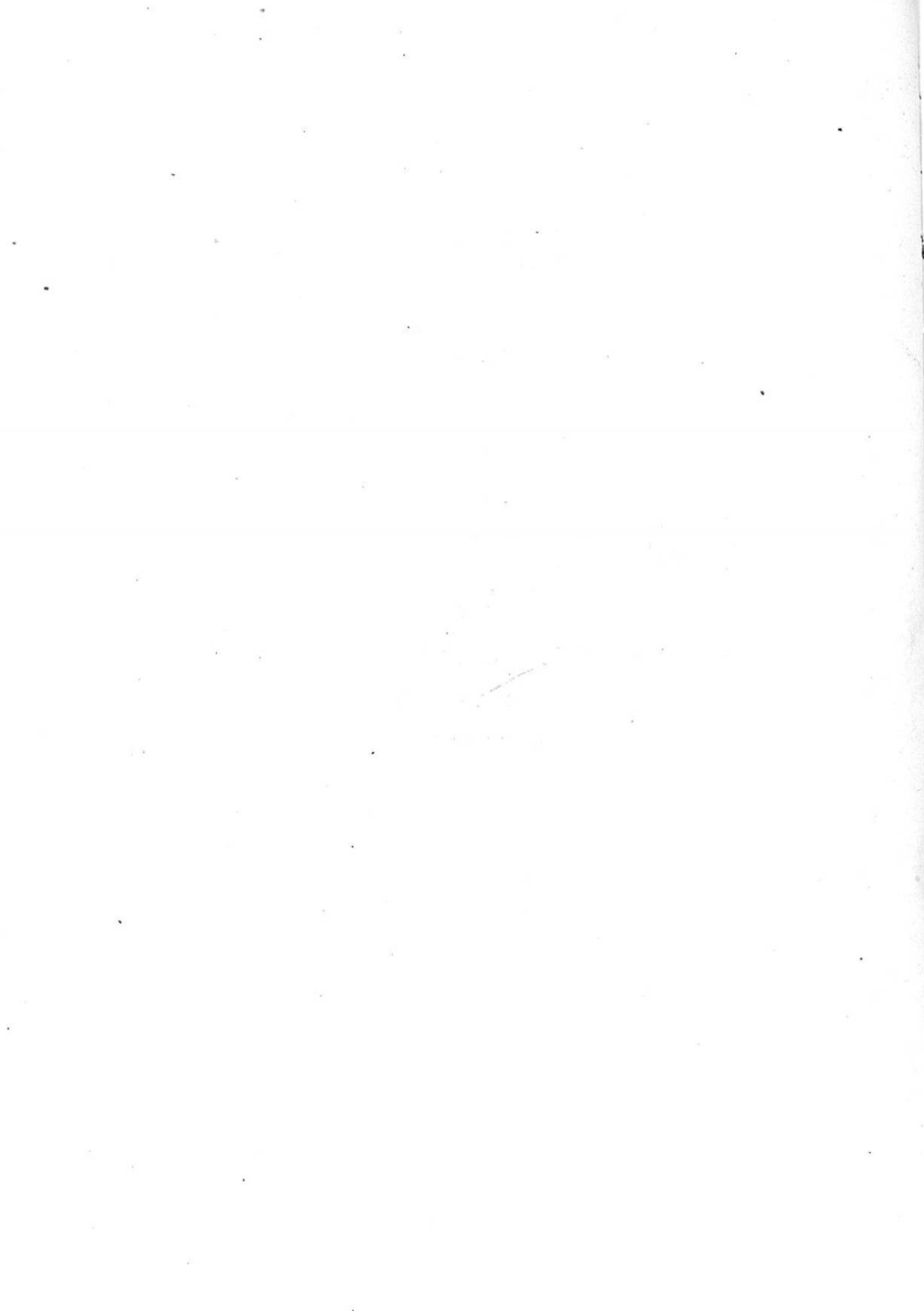
MISCELANEA

Manuel Justiniano.— <i>Un discurso en que el Caudillo habla de las Diputaciones Provinciales</i>	87
José Andrés Vázquez.— <i>El verdadero retrato de Cervantes</i>	98
Manuel Justiniano.— <i>Subsanando una omisión</i>	91
Antonio Sancho Corbacho.— <i>Crítica de Arte</i>	93
José Andrés Vázquez, Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Crónica</i> .	97

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Sevilla: 30 pesetas al semestre, 60 pesetas al año.—En el resto de España: 32 pesetas al semestre, 64 pesetas al año.—En Hispanoamérica, 33 y 65 pesetas, respectivamente. En el Extranjero, 34 y 66 pesetas.

DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 25—TELÉFONO 23381



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.^a Epoca
Núm. 1



Año 1943

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Impreso en los talleres de Gráficas Sevillanas

Calle del Conde de Torrejón n.º 13



*Dibujo a pluma de su Excelencia el Caudillo y Generalísimo de España,
original de Ernesto Ponce Balsera, que se conserva en el Salón de Sesiones
de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.*



EL. P. M. FRAY HERNANDO DE SANTIAGO.

Dibujo de Francisco Pacheco, en el Libro de Descripción.



PLUMA Y LENGUA DE HERNANDO DE SANTIAGO

DOCTRINA DEL IDIOMA. EN EL CLÁSICO
FERIAL DE LOS LIBROS. GARBO SATIRI-
ZANTE DE ESTE INGENIO ANDALUZ.



El Maestro Fray Hernando de Santiago, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, es un sevillano de geniales méritos, como predicador y escritor, autoridad verdadera del idioma, que resplandece—vigor de pureza castellana—en los elogios y consulta de voces castizas por el sabio P. Juan Mir. Dedicó sus *«Consideraciones sobre todos los Evangelios de los Domingos y Ferias de la Cuaresma»* a su buen amigo, que le amparó en las aflicciones, Don Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, señor de la Casa de Aguilar. La obra está nuevamente impresa en Valladolid, el año de 1606: es la tercera edición. La licencia y privilegio del Rey, la aprobación del General de la Orden y la Censura del Consejo, tienen fecha de Mayo de 1597. Comprende este volumen, como parte integrante, publicado al mismo tiempo, el Sermón en las Honras del Rey Don Felipe Segundo, que el P. Hernando de Santiago predicó en Málaga.

En la Epístola Dedicatoria advierte que fué su jornada una Cuaresma en Salamanca, «donde (como dixo Casiodoro) valen más las armas del derecho que las del furor; y si este camino fuera de romería a Santiago, las buxerías que de allí avía de traer de azavache, se han convertido en este libro, que es la mercancía que corre en aquella feria de donde vengo. Solo escribiré la Quaresma que en aquella insigne Universidad prediqué, no tanto

por ser oyda con mayor aplauso del que yo merecería, quanto porque aviéndola de dar a V. S. en el púlpito, y no pudiendo, por preceder la obediencia a mi obligación, me pareció que la tenía de ofrecerla escrita en lengua que bastase a leella y no fuese necesario estudialla». Concluye la admirable carta diciéndole: «Y mientras V. S. haze en esto oficio de Josué en mi defensa, tendré yo como Moysén las manos levantadas, suplicando a Nuestro Señor guarde a V. S. felicísimos años...»

La primera edición de las «Consideraciones» debe atribuirse a una imprenta de Salamanca, según deduzco, con libertad, por el sentido de las palabras textuales del autor: ofrenda un libro que procede, o llega, de la ciudad del Tormes.

Lo que principalmente llama hoy mi atención, literaria y política, es la doctrina del idioma en sus declaraciones, y pronto las anotaré, porque formaban el deseado motivo o razón primera de mi artículo, cada vez que renuevo la lectura del hermoso libro del inmortal fraile mercedario. El Prólogo revela una personalidad originalísima en el P. Hernando de Santiago. Sus confidencias al prudente Lector son un dechado de ingenio y valentía, en las frases y las anécdotas, henchidas de gracia extraordinaria. Todo lo que yo quiero mostrar ahora, inmediatamente, está contenido en el Prólogo.

Empiezo por una noticia autobiográfica, que nos da Hernando de Santiago en la mitad prefacial de sus interesantes Confesiones al Lector: «Una verdad no puedo dexar de decir, que conmigo ha sido muy poderosa, que es considerar la diferencia que ay de *la pluma a la lengua*, para no esperar que ha de ser todo uno, ser muy oydo tanto en las Cortes de Su Santidad, y de Su Magestad, quanto en las más insignes Universidades de España e Italia, y en las mayores ciudades de ambas partes, y ser en todas ellas bien recebidos mis escritos».

Los sermones y los libros fueron escuchados y leídos, con general aceptación, en el mundo católico, en la nación y en el extranjero. Por justicia a Hernando de Santiago, y por la gloria de Sevilla, su patria, conviene recordar y divulgar la grandeza de su labor apostólica y el valor auténtico de su prosa magistral.

Debemos sostener, con moderno impulso, el renombre de Hernando de Santiago, aureola que ganó en el Siglo de Oro por su elocuencia y sabiduría. Pregonémoslo así, en honra de aquella España, porque como dice en un momento de su defensa, con simpático buen humor, y yo lo adapto para mi estilo y propósito, no se gana mucho con la humildad cuando se confiesa la verdad que todos saben. Manifestado esto, inicio ya la transcripción de lo más indispensable del Prólogo, en la crítica social y los derechos soberanos del idioma español, sus afirmaciones intencionadas y doctrinales, la fina sátira de sonriente esgrimidor, contra la vanidad de publicidad de los plagiarios y quincalleros del arte, y luego su noble especulación a favor de un ardoroso patriotismo, todo ello *con hidalga franqueza de ánimo*, que dijo, en otra ocasión, un célebre humanista:

«Cuando el que escribe es conocido y de quien se tiene satisfacción que puede hazerlo, su nombre avía de bastar por carta para el Lector, si solo en ella se pretende encomendar el libro; pero en estos tiempos de otras cosas injustamente se embarazan estos prólogos, que unos los gastan en quejarse que les han hurtado sus trabajos; y a las vezes acontece a estos, lo que al ladrón que va huyendo de la justicia, que como vé que van tras él apellidando ¡*Al ladrón!* para que le tengan, como delincuente comunmente aborrecido, él tambien a las bueltas da voces, diciendo: ¡*Tened al ladrón!*, y con esto no le conocen, y le dexan passar. Ella es buena manera de disimular, pero no para quien cueze y amassa: ni tampoco quiero dezir por esto, que conocemos a todos los que hurtan, pues como el Alcalde Ronquillo, que tan bien los conocía, compró a uno un día una colcha que le sacaba hurtada de su casa, compramos cada día lo que nos cogen de las nuestras, no pudiendo creer que los que más apellidan ¡*Los ladrones!*, y aun parece gente más espiritual, viven deste oficio: pero aunque vivió muchos días en él, el que hacía los más sutiles hurtos, quando más devoto parecía que estaba en la iglesia con el brazo, y mano fingida, que levaba, al fin vino a morir con soga dorada, y a ser conocido con tan notable asombro del mundo. Podremos esperar que los que hurtan a lo espi-

ritual, no han de ser canonizados como Dimas, antes han de ser *conocidos* como estotro, por gente que con tercero brazo de un escribiente echadizo, o un oyente devoto y cuydadoso, saca como bomba todo lo que quiere, y por alzarse con ello, se sangra en salud, diciendo mal de los que esto hazen....»

«Dexo de aplicar todo esto por claro, y passo a otros que encarecen su trabajo por provechoso, singular, y extraordinario, y recibidos a prueba sobre estos artículos, han menester para averiguallos plazo ultramarino, y assí las más vezes passan a Indias estas impresiones. Si yo pretendiera esta granjería con la mía, buhonero fuera que supiera loar mis agujas, pero no sigo la profesión de los Académicos y Stóicos, que no tenían por honroso lo que no era útil, y aunque hablando políticamente pueden concurrir en el premio honra y provecho, desseo aver acertado en mi trabajo y llevar por premio dél el honor, que no debe ser medido con el interés, como lo sentían los Romanos que, no estimando la virtud y el ingenio a precio de dinero, davan corona de grama y yerva verde, por más preciosa que todas as de oro de los otros pueblos.....»

Explicando la duda sobre lo hablado y lo escrito, en la aprobación y gusto de los inteligentes, con efectos universales, manifestaba: «A esta duda se ha contrapuesto el aver hallado muchos de mis trabajos cogidos del púlpito, y passados por diversas manos, que crecen en las unas, y menguan en las otras, y pocas vezes en favor de quien los sudó, y a otros papeles he visto puesto mi nombre, que como ay tantos que tratan en esta mercaduría, paréceles que con el berbete o marca de oficial conocido, puede vender por fina la de mal obraje, y por reformado lo que anda mal escrito, *he consentido que la fidelidad de la impresión dé testimonio de mis originales, en la misma lengua que los he predicado: que tambien para escribir en esta he de referir alguna de las razones que me han movido.*»

Aquí entra el P. M. Fr. Hernando de Santiago, con notable orgullo, magníficamente, en la llenez o plenitud del tema reivindicador del idioma castellano, como forma de arte y eficacia de

acción, como instrumento de soberanía del espíritu nacional, y con grandes alabanzas de sincero entusiasmo a la época, de valerosos hechos, que él tuvo la dicha de vivir: la excelsitud católica de la Monarquía de España durante los siglos XVI y XVII. Y hablando de sus razones continúa:

«No es la menor, ver que los que de las demás naciones escriben semejantes materias, no dexan su lengua materna, por la que es común a todas, como lo es la Latina; *y andando la lengua Española en esta era tan valida con su Imperio*, que porque con ella corre la moneda dél, que enriquece el mundo, no ay en él quien (si no la sabe) no la entienda. Conforme a lo cual justo parece que para la posteridad sean testigos de la grandeza deste siglo que gozamos, los escritos que los súbditos deste Imperio—que ahora es el supremo, en señal de que lo es—de-xaren....»

Habla felizmente aquí la sensibilidad de un escritor y orador, enamorado de su Patria y de su Siglo, en la madurez del Renacimiento católico y expansión victorial de las armas y las letras españolas, por dilatadísimas regiones del universo: el triunfo de nuestra Civilización. Anota después un recorrido histórico sobre el dominio, fuerza y valor del idioma de los vencedores en los pueblos de sus conquistas:

«Y aunque bastaran estas autoridades, y otras innumerables que ayudan este intento, otra razón ay principal del nuestro, que creo que vence a todas las que se le pueden oponer, y es que no sé yo qué cosa se puede desear más, que ver en nuestra lengua, con propiedad declarado, el estilo de la Escritura Sagrada, en la qual las sentencias que parecen ininteligibles y destravadas, se muestren en nuestro ordinario lenguaje tan lisas, fáciles y corrientes, que se satisface el entendimiento como cayendo en la cuenta, y asegurándose de que el Espíritu Santo (sin duda) las quiso entender así, que como es autor de la divina Escritura, y vino en lenguas, en la propiedad de todas se puede hallar la propiedad della; y la que yo en este libro he procurado guardar con cuydado de declarar la elegancia secreta que en las Sagradas Letras ay (que vence infinitamente la de Cicerón, y se

ajusta mucho a nuestra lengua) desseo mucho que se advierta: está tan adornada de tropos, y figuras, que no solo declara con propiedad los más delgados conceptos, pero encarece lo bueno y vitupera lo malo dentro de los límites de la verdad, con mayor rigor que otra, bien puede fiársele con estas condiciones la interpretación de la Escritura Sagrada».

Termina el Proemio Hernando de Santiago refiriéndose al libro que prepara, un *Sanctoral*, y es también su idea de escritor rendir tributo en él a la lengua castellana... «No quiero dexar prenda metida para el *Sanctoral* que quedo acabando, que si en esta lengua esto no pareciere como espero, como teniéndolo en la Latina hecho, le he vuelto (persuadido de amigos, y aun mandado de superiores) en la vulgar, estotro, que está ya casi todo en la nuestra, le bolveré luego a la Latina: pero si el estilo, orden y sustancia aquí agrada, como vamos buscando el libro que tiene algo desto a la Italiana, y otras, en los nuestros, donde no hallarán menos, y si hallaran tanto, o más, con el mismo lo traduzgan. Lo que puedo ofrecer que hallarán a este mío, es un breve paraphrasis con que declaro los Evangelios, en la misma forma que lo hago en el púlpito, porque he pretendido que se parezcan, lo más que sea posible, *la pluma y la lengua*, y van, aunque con brevedad, vencidas las dificultades que se ofrecen en la letra dellos, siguiendo el camino más acompañado de los Santos Doctores».

Con gran independendencia de carácter y buena gracia de expresión en todo, sostiene Fr. Hernando de Santiago las prerrogativas de la lengua española, *aqueste raro tesoro que poseemos*, en frase del ilustre catedrático de Humanidades Francisco de Medina, hablando a los predicadores y poetas. Estima el autor de las espléndidas *Consideraciones Cuaresmales*, que nuestro idioma posee un privilegio sublime, de clásica majestad, y ansía extender su cultivo y aceptación más generosa, porque es apto divinamente para lo sobrenatural, para los altísimos misterios celestiales.

El orador y escritor eminente, el sapientísimo fraile de la Merced, Hernando de Santiago, es una de las glorias indiscutibles

de su famosa Orden, y de Sevilla, en la Literatura Sagrada. Y en el especial donaire de los asuntos retóricos, que llaman profanos, su manera de describir o narrar, en pintura y argumentación, es galanísima, cuando trata de caballos y azores, de navíos y joyas, de cortesanas gallardías o escenas populares, de los hechos de la antigüedad y los prodigios de la naturaleza, en los autores clásicos, eruditos, filósofos, poetas, historiadores: el aparato de las disciplinas humanas, como ejemplos, para enseñanza gráfica de un cristiano auditorio. Y siempre en la corrección del vicio y exaltación de las virtudes, norte religiosamente único y total de su palabra y escritura.

Defensor completo del idioma castellano, para la inteligencia elevada y popular, demostró por la belleza estilística de sus oraciones, el primor de sus vocablos, que quiere llevar con victoria por acto de guerra y hazaña de cultura, al mundo entero, la exactitud del juicio que estableció el insigne filólogo y gran maestro de escritores, P. Juan Mir y Noguera: «*El reinado de Felipe III, que fué la época dorada del romance español*».

Y en cuanto se relaciona privativamente con los oradores, el Cardenal Sforza Pallavicino, en su *Arte de la perfección cristiana* (Primera mitad del siglo XVII), citado por D. José Godoy Alcántara, dijo con sincero entusiasmo y pura justicia histórica: «Maravillosa es la elocuencia de los predicadores españoles, elocuencia no estudiada sino innata, como lo hemos experimentado en muchos de ellos, que naturalmente reúnen a una galana y noble facundia, un acento suave y nervioso, y una acción grave, templada y conforme al discurso, encantando al auditorio y haciéndose oír con gusto hasta de los ignorantes. La nación española de suyo ingeniosa, viva y gentil, es fecunda en tales hombres».

FORMA ORGÁNICA DE SUS REFLEXIONES, EN
EL ESTILO DE LA SAGRADA ESCRITURA, Y RE-
LACIÓN BREVE DE EJEMPLOS RETÓRICOS.

Antes del término de la completa biografía, y por estimarlo necesario ya, consignaré una extensa ampliación de mi artículo. Daré algunos temas del estilo propio de Hernando de Santiago,

deteniéndome solamente, al leer sus mágicos sermones ahora de nuevo, para este fin de selección, en la manera característica de exponer los pensamientos e imágenes y sentencias que adornan su argumentación, como una breve antología de su prosa didáctica: las disgresiones elegantes a lo espiritual, las guarniciones eruditas de sus discursos morales, prenda y señal de los sabrosísimos frutos de su cultivado ingenio.

Cita en su Sermonario primeramente las palabras sagradas; luego hace la explicación de la letra del Evangelio, y están después inmediatas las series de las elocuentísimas *Consideraciones*. Así es la forma orgánica que acostumbra emplear Fray Hernando. Servirán para mi intención los siguientes modelos de su genialidad descriptiva, tan profunda aquí, tan española siempre, y sobre todo, a mi parecer, el donaire de la expresión, tan popular y andaluza, en la frecuencia de aumentativos y diminutivos.

Mi deseo natural, de colector entusiasmado, sería extenderme en la transcripción de sus sermones de un modo inacabable, no sujeto a las circunstancias que hoy me limitan. Porque sucede con el P. Hernando de Santiago lo que él anota al glosar el tema evangélico de la Mujer Cananea: «Con un predicador de que se gusta mucho, se suele hazer lo mesmo, que aquí Dios con esta, que es detenerle el relox, porque no acabe, y con un caballo, de quien está el ginete muy satisfecho, y le vée que va muy entero y lozano en la carrera, dexársela correr muy larga. Y condición ha sido de Dios apurar bien a los suyos hasta lo último, teniendo mucha satisfacción dellos».

En fin, con dolor de la restricción irremediable, elegiré nada más que unas veinte muestras oratorias de la fantasía de este gran retórico sobre la muerte y los caballos, y figuras y paisajes del hábil pincel de este decorador sutilísimo, ocurrencias y diálogos, realistas ensoñaciones, prosopopeyas clásicas, agudas y agradables, partes de aquel inmenso tesoro, doctrina revelada y elocución deleitosa, que separo aquí, desde las primeras páginas del libro—mil son las que justamente lo forman—porque tienen de sencillez narrativa y magestad literaria rasgos bellísimos:

«...que siempre el pecador estos trabajos, enfermedades, y muertes, los mira como en casa aiena. Muere un mozo fuerte, rezio, y de gran salud, y dize el viejo: tan presto va el cordero como el carnero, mozos desarreglados sin concierto, a la primera van. Muere el viejo anciano, y dize el mozo: Esse naturalmente muere, todos los malogrados assí. Muere un hombre enfermizo, que todas las coyunturas barruntan mejor los tiempos que las grullas, y a quien sus trabajos han hecho astrólogo: dize el que vive sano: Esse años ha que estaba contado con los muertos. Muere el muy sano, dize el achacoso: No hay que fiar en salud, estos que nunca saben qué es mal, el primero los despacha. Muere el rico, dize el pobre: Son glotonas, comedrazos, no hazen exercicio, cierto es que han de morir esos. Muere el pobre, dize el rico: Estos desdichados nunca comen sino mal pan, beven malas aguas, andan mal abrigados, duermen en el suelo, no tienen hora de vida segura. Todos estos echan la muerte a casa aiena, y no considera cualquier dellos, que igualmente se aloja en las tiendas de los Capitanes que en las chozas de los Pastores, y en los palacios de los Reyes. Más ignorantes andan que Benjamín, de que llevan dentro en el saco la copa de la bebida, en que va embevida la muerte: y más se aseguran que Urías que llevaba consigo muy guardada la carta, e yva encartado, para morir: que todos tienen tan de la puerta adentro la muerte, como esto: pero no saben lo que tienen en su casa, y deve de ser de muy confiados...»

«Que si el padre de familias tuviese certeza de la hora que ha de venir este ladrón, nunca pararía de rondar su casa: y llámole Christo con gran propiedad ladrón a la muerte, porque el ladrón tiembla del dueño de la casa, si le halla despierto, y si puede huye, pero si vé que duerme, róble y mátele: y esso haze la muerte con los que coge velando, y cuidadosos, que saben que está el ladrón en casa, tiembla dellos, y huye porque estos en la muerte hallan la vida. Quán bien sabía que la tenía en la mesma casa el glorioso San Pablo, quando escribiendo a los Corintios dize: sabemos que si esta casa vieja, y terrosa, de nuestro cuerpo se acabase de desatar, que nos mejoraríamos de

bivienda, y de sitio, porque tendríamos una fuerte, y perpetua, en el Cielo. Y es galanísima la comparación, que parece que habla en figura de un hombre muy rico, que bive en una casa antigua, en una aldea sola, que se va ya despoblando, y parécele que aunque se le va cayendo a pedazos, y desmoronando las paredes, así por ser toda la tapiería vieja, como por estar fundada en flacos, y malos cimientos, puesta en mal sitio, y enfermo, y que es mal gastado lo que se echara en reparos della, déjala derrumbada toda, y en lo mejor de la ciudad más cercana edifica casa de nuevo, fuerte, rezia, y muy al uso: mejórase de pueblo, de sitio, de edificio, y con esto gasta con gusto su hacienda. Así Pablo dice: Quién no vée que de la casa adentro de nuestro cuerpo, terrosa y paxiza, que por estar en tan mala aldea como la deste mundo, y con tan malos fundamentos, y materiales, como carne por tapias, huessos por maderas, niervos por ataduras, malos cimientos, porque *In iniquitatibus conceptus sum*, que siendo las zanjaz de pecado, ¿qué se edificará sobre ellas sino la Muerte? Quién cuyda de casa tan vieja, ni gasta en ella en reparos, ni puntales, sino el pecador, que a fuerza de reparos quiere perpetuarse acá: y assí, quando al otro se le quiebra la pierna, que es como caérsele una viga, échale un puntal de una muleta, y en esta forma se usa ya, remiendos de dientes postizos, ojo de plata: quando con llagas se desmoronan las tapias de la carne, ataduras, parches, remiendos». ¡O casa vieja—dize Pablo—, y en sitio mal sano y en el aldea humilde, si te acabasses ya de desatar!» (Páginas 32-34).

«...El Profeta Zacharías vió una vez salir de enmedio de dos montes de metal, un tropel de cavallos uncidos de quatro en quatro, los quatro primeros alazanos, los quatro segundos, morzillos, los quatro blancos, y los quatro últimos remendados oberos: *Equi russi, equi negri, equi albi, equi varii*, por los quales quiso significar Dios los quatro Imperios que avían tenido afligido a su pueblo: el de los Caldeos y Assirios los pinta de color negro por la tristeza en que avía puesto el Rey Assuero al pueblo por la traición de Amán: el segundo, de los Persas y Medos, cuyas crueldades y sangre derramada, les dieron el color

roxo: los terceros blancos, los griegos, los quales venían de blanco por la clemencia que Alejandro Magno avía usado con aquel pueblo: los remendados últimos eran los Romanos, entre los cuales avía auido varios Emperadores, unos crueles, y otros piadosos, y por esto los pintó jaspeados: y es grande propiedad de llamar la Escritura a tantos y tan poderosos príncipes, por ser pecadores, caballos, porque espanta quán diferentemente acomete un caballo y se va despepitando que un león o un lobo: porque si va el lobo a comerse la oveja, ladra el perro, cruxe el pastor la honda, tírale el cayado, asómbrale con un tizón ardiendo, y con qualquier cosa de estas huye el lobo. Sale el León hambriento a hazer su presa, vozean los cazadores, ayúdanles los pastores, corren, gritan, tiran: olvida el León la hambre, dexa la valentía y brío, huye como liebre. El caballo es al revés, que con lo que estos temen, él se anima, y más furioso arremete, sale a campaña en viendo las lanzas, el reluzir de las espadas, las caxas, pífaros, clarines, mosquetes, artillería, embravécese, arrójase, acomete, no hay quien le detenga, avienta las narizes, echa la espuma, muerde el freno, espiga la cola, eriza la crín, aguza las orejas, pisa la tierra, responde con el relincho al pífaro, tira del freno, hácese pedazos por entrarse por las picas: Detente, animal brioso, loco de noble; mira que con menos voces que esas huye un León, que es rey tuyo, y con lo que él se amedrenta tú te aguzas. ¡Comenzada la carrera, después que el ginete le dió riendas y le arrimó las espuelas, quán dificultosamente volverá atrás! Este es el retrato de un pecador poderoso, quando está rendido a sus pasiones, oye la trompeta del juicio, y tiénela en poco, viendo que la vida es tan poca, arremete luego a los placeres, pónese lozano con el verde deste prado en que se anda cerril... ¡Y a tí la muerte te haze buscar la muerte!... Pero con esto declara, que es carrera de caballo comenzada, a quien le arrimaron las espuelas de las pasiones, se hizo fuerte la costumbre en los estribos, largo el freno de la vergüenza, con gran dificultad buelve de la carrera comenzada, hasta que como desbocado se estrella o despepita. ¡Deténgate Dios, furioso caballo!» (Páginas 61-63).

Tiene el P. Hernando de Santiago afición y gusto por esta metáfora y comparación, en el relato verídico de acontecimientos y milagrosas apariencias. Así en la historia de los siete mozos Macabeos: «Y en esta ocasión se le apareció de repente un caballero muy bien puesto en un poderoso cavallo, armado de punta en blanco, una gruesa lanza en la mano, y blandiéndola con un cruxido terrible, la hazía juntar el hierro con el cuento: animoso y aún furioso el cavallo, asombrava con el relincho» (255).

«Las dos varas de Zacarías, que la una más era verdasca, varejón, azote cruel para domar, y así le llamó *funiculum*. La otra varilla galana de brida, para avivar con su cruxido sólo, que de sentirla menear el cavallo bien ajustado, da con las herraduras en la cincha, recoge el cuello y la cola, tasca el freno, haze mil corbetas: a esta bien la llamo hermosura: *Vocavit decorem*. Que el azote con paciencia, de que salís con arrepentimiento y enmienda, hermosa vara es esta, pues tan hermoso os dexa: la otra es cordel, látigo riguroso, que mientras más azota, más se añuda y enmaraña, pues qual destruye, y qual dá paciencia» (165).

Y algunas veces las imágenes, que primorosamente forja este pintor, con la agilidad de su palabra, son de hechos taurinos y escenas castrenses, de viajes y cacerías, profesión y gremio. Así dice en diversas ocasiones, que fuí anotando, por esmero de literatura:

«Suele hacer esto el conocedor de ganado: que se escapó el toro zeloso de la vacada, o se salió del coso agarrochado, y parte de carrera, avisando se pongan en cobro todos: o como escucha y centinela que reconoce la celada del enemigo, y parte de carrera, dando grandes voces de aviso al cuerpo de guardia....

«Un bulto de trapo, en forma de una estatua o dominguejo, qual la suelen poner a los toros muy bravos y furiosos, para que desbraven en ella, y sirve tanto de que no mate, quanto de gran risa y regozijo, y de escarnio y mofa que hazen los que tolean de a pie al toro de verle burlado....

«Que si la aguja por sólo ser tocada a la piedraimán, queda con aquella inquietud incorporada, con que no parará en mil años, hasta que apunte al Norte, que entonces se quieta....

«Que es muy de ver un gran señor y regalado en su casa, con gran costa y trabajo y aún peligro de la vida, si gusta de la caza de aves, o de fieras, quán metido anda a todas horas en aquello, quán con gusto gasta por matar una picaza o un milano, tantos millares de ducados al año, y con quán gran cuydado de provincias tan remotas trae el sacre, el neblí, y el gerifalte, duerme en el campo, come a deshora; corre a socorrer un halcón, y quando tras este trabajo y costa ha muerto un alcaraván, o una garza, ¡qué gustoso viene y quán por bien empleado lo da todo!

«Ni las prebendas eclesiásticas, ni premios de las letras, se dan todas vezes a los más doctos: que bien se ve a una oposición de una prebenda yr uno con muchas letras, y las que lleva su opositor ser todas *misivas*, y este postrero llevarse la pieza, y quedar por docto, y el que lo es bolverse por necio..... Y aun en las artes mecánicas sucede lo mismo: que artífice ay o oficial que es primo en su arte, y muere de hambre y no puede sustentar tienda, y otros que son de obra gruesa, y que pudieran ser aprendices desotro, tienen la suya llena de oficiales, y no se dan a manos. En la casa del primero todos los días son de Pascua, en la del postrero, todos de víspera della...

«Y con el gusto con que queda el abogado que ha vencido el pleyto que defendió, y echado de posesión al adversario, y va él a tomarla en nombre de su cliéntulo...

«En que apunta el Profeta el castigo que ha de hazer a su pueblo Dios con la metáfora del ollero, que aviendole costado gran trabajo el hazer un vaso, se le abolló o no salió bueno del horno, sino con alguna quiebra, y con la gran mohina, es grande el golpe que da con él, de manera que no le dexa pieza en que poder sacar una gota de agua, ni en que poder tomar una ascua del fuego.»

No citaré casi nunca la paginación por huir de los excesivos números en la prosa. He separado aquí las rápidas anotaciones del original, según mi intento, con varios puntos solamente. Y prosigo con el explicado sistema la antología.

Ved la campesina redacción preciosa de un contraste espiri-

tual: «En esta vida, como en Invierno es la poda del trabajo, el barbecho, la cava, y arado de la penitencia, la priessa de sembrar las buenas obras, allá es el coger de las gavillas, con los gozos y regocijos del abundante Agosto. Ambas cosas comprehenden aquellos versos de David: «el estéril Invierno de acá y el abundante Verano de allá...» ¡Qué hermosa y grande cosecha de merecimientos llevó a la Vida eterna el alma santa de este maravilloso *Fraile Blanco*, como llaman popularmente en Africa a los de la Merced! ¡El siervo de Dios, Hernando de Santiago!

Y en otro momento parece que habla impulsado de su misma felicidad, de su personal fortuna desde niño, cuando elevó este cántico a la facultad de la Memoria, en una de sus Consideraciones: «¡O, memoria, rico tesoro, y guardajoyas del alma! ¡Que cuando quiere ponerse de fiesta, retirada en esse retrete, halla mil preseas de que engalanarse! ¡O, escritorio, o hucha secreta de letrado y estudiante o varón, donde conserva y atesora para el día que quiere hazer muestra de sí.....! ¡O, archivo de las escrituras importantes y títulos de nobleza, y riqueza del hombre, y donde se guardan las verdades de la Ciencia! ¡O, libro verdadero de caxa, donde está el deve y a de aver!»

PENSAMIENTOS DEFINIDORES DE LA LEY DE LA GRAVEDAD. MAGNO ELOGIO DEL NUEVO MUNDO EN UNA SOLA FRASE. GRACIA QUE ANIMA SU LITERATURA. PORTENTOSAS CREACIONES DE FERVIENTE APOSTOLADO. Y EXALTACIÓN DEL PATRIOTISMO.

¡Lo más inaudito, en curiosidades de mi elección, en el rebusco alegórico, a través de las mil páginas de las Reflexiones! Fray Hernando de Santiago deja caer una afirmación de ciencia precursora: la teoría de la gravedad, idea de la atracción, ley de pesantez de los cuerpos. *Filosofando en esta materia* del rico y el soberbio, que bajan al abismo como lugar propio o centro suyo, necesariamente precipitados, porque la intercepción del vivir se termina, declaró el fenómeno en un símil:

«Pesando tanto el oro no es mucho se vaya al centro de la

tierra, patria natural de todo lo grave... Y así abriéndose la tierra, que es la que lo prohíbe—o *impide*—, su peso natural lo lleva a su centro...» (Páginas 281 y 606).

¡Con qué belleza justa, de dicción castellana, lo moderno en lo antiguo, *nova et vetera*, está promulgada aquí la norma física, por un apologista y exégeta católico del siglo XVI, blason del Instituto mercedario y la Escuela sevillana, predicador altísimo de la divina voluntad, y seguro poseedor de tantos humanos conocimientos!

Podrán atribuirse, en la remota búsqueda, como antecedentes del descubrimiento, una reminiscencia de Aristóteles, y sobre todo, unas frases de San Agustín, pero nadie discutirá a Fray Hernando de Santiago la originalidad de su comparación y expresión, la gracia vehemente de su definir clarísimo, en la tribuna de Salamanca. ¡Fué entonces un promulgador auténtico de misteriosas propiedades de la Naturaleza!

También acude a un estilo marinero, como se advierte en el final de un exordio de la glosa *Erat navis in medio mari*: «De noche me hallo en esta tormenta, que sin Vos muy oscuros son los más claros ingenios, poca y mala es la jarcia de la suficiencia. No tengo bien conocida la carta de marear de las divinas letras, no es mucho el lastre de los estudios, bien sabeys Vos que temiendo el naufragio he alijado la presunción, dado a la bomba por los ojos, amaynando las velas de las infructuosas imaginaciones, descubrir Vos el Norte de la divina gracia, y la estrella deste mar: María nos la alcance.»

Y termina unas Reflexiones así: «Si en una tempestad muy grande, bramando el mar, levantadas las olas por el cielo, negras las nubes, sólo puede ser alivio ver el piloto el Norte, en este mar de fatigas y trabajos, donde son las olas nuestras penas, que las unas levantan las otras, estando nuestro Norte, Señor, eclipsado, de dónde se puede esperar consuelo, si no del que es la causa del trabajo. En esse mar quiero embarcarme en esta nave de la Cruz, estrella desse divino mar, María, pedid a vuestro Hijo nos encamine *por la derrota de la Gracia a las ricas Indias de la Gloria*.»

Y por último, unos renglones que demuestran su garbo de pluma satirizante, la manera de la ironía, de casticísimo y natural esmero en el decir siempre: «Acá lo vemos en el mundo, el vicio del amo ser contagioso y pegarse en toda la casa: si en la del señor él es tahir, los mozos de cavallos juegan su ración en la cavalleriza, y los lacayos, en el apeadero su salario, y los pajes, en la antecámara su librea, y aun las dueñas en el retrete piden baraja que se alza de la mesa, aunque dizen que es para devanadores...» (Páginas 291-92). ¡En esta última frase está indicada jovialmente la astucia femenina!

No sigo la amada selección estudiosa de literatura: préstase a una selva de ejemplos, en curiosidad de preceptiva clásica, rebusco de voces castizas, y giros autorizados. Para dar íntegramente la visión del estilo personal del P. Hernando de Santiago, en las ideas sustanciales del dogma y los vocablos purísimos del adorno, completa la oración sagrada, exigiría copiar por entero el sermón que yo titulo *Del Tabor al Calvario*, y aquel otro del *Hijo Pródigo*, sin olvidar el de la *Muerte de Abel* y el del *Amor de la Magdalena*, la *Negación de Pedro*, el del *Mandato*, y *Crimen de Judas* y la *Soledad de Nuestra Señora*. ¡Son ocho portentosas creaciones, de sentimiento genial y ciencia divina! En el origen humano del *Hijo Pródigo* dice nuestro autor con fantástica belleza: «Este mozo era una juventud gallarda... que tenía un cavallo regalado, algo rezio de boca, que era el Deseo, en el que se determinó ir a ver mundo, y tomó el camino de su propio parecer, camino áspero y desierto.»

Entre las consideraciones documentadas, filosóficas y emocionales, en grado sumo, distínguense las contenidas en el Sermón de *Nazareth* y la *Patria*. Recuerdo ahora estas frases, porque las tengo grabadas en el corazón: «Aunque su nombre se derive de padre, tiénelo con terminación femerina que denota madre: porque el amor que parte el hijo con madre y padre, entero se lo deve a la Patria... Basta el amor que cada qual naturalmente parece entre nosotros que tiene a su patria, quando el que está en las Indias jura en las causas graves: ¡Así Dios me lleve a España!» (401-2).

HABLA ANTE LA MUCHEDUMBRE MALAGUEÑA.
DISCURSO CONSAGRADO A LA INMORTAL MEMO-
RIA DEL REY QUE FALLECIÓ EN EL ESCORIAL.

Del sermón en las Honras del Rey Don Felipe Segundo son estos pensamientos:

«y una hora más una hora menos todos acabaron: como el pobre, que no alcanza medicinas, invidia las que goza el Rey, quando vee su botica, sus alambiques, su oro potable, sus quintas essencias, sus simples cogidos en tiempo y sazón, sus compuestos, hechos con arte, sus famosos médicos estudiando, piensa que si aquello no eterniza, alarga la vida, siendo verdad que el que puso linde y raya al mar (la qual vee El y no la vee el hombre) puso término a la vida... La fuerza, el poder, y ligereza, prometen salud, pero engañan si Dios no la da... Miente la dignidad del reyno, y altura de estado, si piensa que por estar en alto estás seguro. Pues si no hay que confiar en Reyno, en poder, en fuerzas, en ligereza, ni en otra virtud, dezirme ¿en qué se podrá esperar? en solo temer a Dios, y en su misericordia: esso le llevan los ojos... Al gran Felipo, mayor que el de Macedonia, defensor de la Fé, zelador de justicia, protector de la Iglesia, temido en el mundo de los malos, como amado de los buenos, al que tuvo en dos manos el poder, y la industria, la justicia, y misericordia, y aun en cierta manera la vida y la muerte, quando su vida por todos estos títulos, y otros infinitos, se desseaba más, le halló la muerte, y en tan gran pérdida, y tan justa, y aun forzosa causa de dolor, ver hazer estas exequias con esta solemnidad que esta Santa Iglesia las haze, y esta muy noble y muy leal Ciudad, con tanto ministro y criado de Su Magestad, tanto eclesiástico, y religioso las acompaña, es gran consuelo, porque es señal la de estos lutos y llantos de que nos dexó Dios por un Filipo otro, que como es de sus entrañas, es de sus costumbres...»

Describe a San Agustín, un día que entró en Roma, y entre los sepulcros más célebres visitó el de César, y refiere su gran

voz e igual asombro: «Hallóse a esta exclamación Santa Mónica, y quando conoció una corta pausa del afervorado afecto con que se hallaba, respondió a todas las preguntas con dos palabras, lo que oy no sabré yo dezir con muchas: ¡Todo se acabó junto, hijo, que era de porvida, quando se acabó la vida! Quanto mejor podía dezir estas palabras (y sin dudà dixera otras mayores) el glorioso y santo Doctor, si se viera a la Boca del sepulcro de San Lorenzo, aunque viera el cuerpo Real en caja de madera olorosa, e incorruptible, aforrada en tela, tachonada de plata: que con menos años que passen por esse, de los que havían passado por essotro, lo hallára como aquello sin duda. Como dessas estátuas de bronze digiere y destruye este fiero avestruz de la muerte, que tanto poder, tanta riqueza, tanta Magestad, tanta sabiduría, tanto vasallo, tan insignes médicos, tan extraordinarios remedios, tan exquisitas medicinas con más eficacia en una dragma, que las de por acá en una libra, no bastó todo, y todo se acabó. Parece que responde David a propósito, como Santa Mónica... No hay Rey que escape, por grandes exércitos que tenga; que si no los vence el enemigo vencerlos ha la muerte, aunque hayan ellos vencido otros mayores: ni gigante a quien valgan sus fuerzas, ni cavallo tan ligero como en el que va la Muerte... y que pasó todo como sombra y que como no ay cuerpo sin sombra, no le hay sin muerte, y que la cabeza con corona haze sombra, como la que tiene caperuza...»

En estas páginas de la Oración en las Exequias, y tratando del mayorazgo que hubo Jacob, trae Fr. Hernando de Santiago una semblanza de los cazadores, notabilísima en su acento irónico: «Fué el caso, que Esaú vino un día de caza *con las dos liebres ordinarias, hambre y cansancio* (que si no ganan con estas dos los grandes señores, *el comer con gana, y dormir sobre buen exercicio*, no sé por qué compran tan caras unas piernas de un milano, de una picaza, o de un alcaraván: pero al fin es mundo, *que quien tiene descanso busca cansancio*.)»

En otro momento, la fuerza trágica de su pincel es un ejemplar de arte soberano: «No hay cavallo tan extraordinario en carrera, que no lo sea más en el que corre la Muerte, que como es

exquisito en color (pues cavallo amarillo gualdado nunca nadie lo vió, como San Juan) lo es en ligereza, pues ni al blanco, ni al alazán, ni al morcillo, se le dió la facultad que a éste, en que yva caballera la Muerte, con poder de dar alcance, y atropellar, y matar en todas las cuatro partes de la tierra. Poderosos caballeros tuvieron los Príncipes, y Reyes del mundo, y caballos fueron geroglíficos sus imperios y monarquias....»

Cita las cuatro juntas de caballos, que salían de entre los dos montes de metal, como lo dijo el Profeta, y hace el comentario: «¡Qué bravamente corrieron estos por el mundo sojuzgando las partes dél! Pero cuán presto los alcanzó el cavallo amarillo, con el poder que llevaba sobre las quatro partes de la tierra, que entre todos essotros estaban repartidas....»

Veamos la gallardía de este concepto político: «No ay que asegurarse en alteza de dignidad, y honra, no ay que fiar de andar en el cavallo soberbio de la privanza, que es feroz cimarrón, y no se agrada Dios dél, y derribará al que va encima; es necesario yr en él con cuydado. Y verdaderamente parece comparación muy justa; porque quien ve los grandes privados, si les mira con atención, el cuydado continuo, la fatiga y congoxa conque biven por no caer, parece que andan en cavallos feroces, con el temor de que se han de despepitar.... Ni se escapa el privado a uña de *cavallo*, antes le mienten sus esperanzas....»

Las lecciones filosóficas de su oración fúnebre pueden compendiarse en esta católica idea: «Todo Rey y Gigante, por fuertes y poderosos que se hayan levantado, se hunden, acaban y desaparecen, quan bien me arrimo yo: *Mihi autem adhærerere Deo bonum est*. A mi Dios, que es mi arrimo, que no se muda: *Tu autem in æternum permanes, et anni tui non deficient*. A vos Señor, no os defallecen los años, en vos no ay mudanza, en vos pongo mi esperanza, para os granjear Señor a vos los ojos, a quien solo temo, y en quien solo espero, con ello assegure la vida, que es más segura, y que me aveys de librar de la peor muerte: *Ecce oculi Domini super timentes eum: et in eis qui sperant super misericordia eius, ut eruat a morte animas eorum*.»

Entre los elogios a D. Felipe anotaré estas frases: «y de los Reyes que ha conocido el mundo, ninguno ha tenido tan respetada la justicia ni ajustado los méritos della, como el que hemos perdido: Con todo destas cosas, que las suele ofender la mayor elocuencia y es bien que las tema mi conocida ignorancia, quiero dexar por orador al silencio...» Y después de mencionar un sermón semejante de San Ambrosio sobre el Emperador Valentiniano, añade: «¡Quanto mejor, y con quanto mayor afecto el glorioso Doctor dixera estas palabras en la muerte del mayor amigo que hasta oy tuvo la Iglesia, y del mayor defensor que tuvo la Fé! En cuyo glorioso siglo más autorizados se vieron sus santos tribunales, la Iglesia y sus ministros más favorecidos, con más vigilancia y cuydado proveydos, con más públicas demostraciones honrados, y aun con más secretas y prudentes correcciones emendados. Y con ser esta verdad tan limpia de toda lisonja, ¿cómo muere este Principe tan necesario a la Iglesia, tan importante a la Fé?»

Glosando a San Ambrosio, con textos de las Sagradas Escrituras, reflexiona sobre la muerte y sucesión de D. Felipe II y pide a Dios que tenga en la santa Gloria el alma del gran Felipe suyo y déle su especial gracia al alma del gran Felipe nuestro, para que en la defensa de su Fé e Iglesia, en la entereza de la justicia, en la prudencia del gobierno, sea el hijo como el padre: «Y pagueos, señores, su divina Magestad esta piedad christiana, este reconocimiento de leales vasallos, y esta deuda de quien sois, que a nuestro Rey y Señor natural muerto pagays, honrando con tan sumptuosas exequias aquellos santos huesos, y aquellas benditas cenizas, cubiertas con este túmulo, como nuestra cabeza con esos lutos. Deos a todos la Divina Magestad, para que nuestras oraciones sean acetas, su santa gracia, y a su Magestad su gloria. *Quam mihi et vobis etc....*»

Termino aquí, en mi proposito únicamente literario, la antología predicable de nuestro autor, y empezaré su biografía complementaria.



EL P. M. FRAY HERNANDO DE SANTIAGO

Retrato por Francisco de Zurbarán.

AÑOS DE MOCEDAD Y UNIVERSIDAD. VOCACIÓN
DE HERNANDO DE SANTIAGO. COMENTARIOS
DEL TIEMPO EN ESTA SEMANA DE ABRIL.
NOBLEZA DE SU LINAJE Y APELLIDO.

Concluyo, pues, reuniendo ya algunas finales averiguaciones, y datos de interés, sobre la fecunda vida y elocuentes obras del apóstol mercedario. Fué natural de Sevilla. Y, añade Francisco Pacheco, «de los más famosos della, por su gran predicación, la qual executó en todas las naciones i partes del Mundo, en varias lenguas, con el mayor aplauso que se a visto jamás 64 años.» Aquí parece indicar que estuvo en Africa y las Indias. Nació en la calle de Las Palmas el año 1557. Tuvo renombre desde niño por su temprana facundia, demostrando una extraordinaria vocación de orador. Estudia como principio de carrera; con admirable aprovechamiento en el Colegio de Maese Rodrigo, de Santa María de Jesús—parece lógica aseveración del sitio, nuestra insigne y primitiva Universidad—Gramática y Retórica y otras disciplinas que allí se enseñaban. Entró en el Convento Grande de la Merced, con 17 años y empezó sus predicaciones con 22. Pacheco refiere de él anécdotas preciosas, junto al Rey Don Felipe II, que tanto lo estimaba, elogiaba y favorecía, y cuando sus viajes a Roma, donde se le consideró el más completo de los oradores de su siglo.

Recuerdan los cronistas de su actuación en el púlpito y la cátedra, que el P. Santiago conmovía al auditorio, sometido a la voluntad de su dulce y suave o enérgica y rigurosa palabra, de efecto dominador en los corazones. Decían de él, y lo consigna este primer biógrafo de mi consulta en la biblioteca, que su memoria no tenía comparación ni rival. Sabía más que nadie de textos de Cánones, Leyes civiles, Concordatos, pareceres y sentencias en las causas, y le llamaba siempre, para estas preguntas jurídicas de dificultad, el Provisor del Arzobispado D. Jerónimo de Leiva. El Derecho era una de las especialidades del sapientísimo fraile de la Merced. Para la Literatura de España, este auténtico sevillano universal es uno de los más indiscutibles maes-

tros del idioma, que le rinde la miel de sus regaladísimos tesoros.

En su amistad con próceres sevillanos, se cuenta que los Duques de Medina, Arcos y Alcalá le dieron importantes regalos, con que labró el Convento de Granada. En él fué Comendador, y el año 1631 volvió a Sevilla para ejercer el cargo de Rector de San Laureano. En cuanto a sus atenciones familiares consta que fué piadosísimo en el cuidado, honra y mantención de sus padres, que se desvelaba por ellos. Su madre murió de ciento quince años.

Según el autor del «Libro de Descripción de Retratos», una de cuyas inapreciables joyas es la semblanza, presidida elegantemente del dibujo de Hernando de Santiago, éste escribió tres obras que se pueden calificar de magnas: un Cuaresmal, un Santoral y un Marial. Advierte que la última colección de sermones se la hurtaron ya aprobada. Completa la noticia Arana de Varflora diciendo que fué en el camino de Granada a Madrid, cuando la enviaba a la imprenta. El anagramático Valderrama sigue hablando de los libros: reseña también una *Explicación del Jubileo* y una *Apología sobre el uso de la moneda de cobre en España*. Del sermón en las Honras de Felipe II, se hizo en Sevilla una edición el año 1598, según anota Escudero en la «Tipografía Hispalense». Y el pie de imprenta del Acto de Contrición es de 1634, tratado popularísimo, según Pacheco, que se vendía en las calles de esta ciudad, con general aceptación.

España debe a la gloriosa Orden de Nuestra Señora de la Merced la absoluta formación espiritual, la perfecta armonía de facultades intelectuales y morales, el prodigio de doctrina y vida, la cristiana figura, maravillosamente ejemplar, de Hernando de Santiago. ¡Pudo decirse de él que «*Dios le mueve la lengua y le gobierna la pluma!*» ¡Vocación sublime de predicador y escritor!

Comentario del tiempo, en esta semana de abril. Escribo mi impresión de lectura en la fecha de la devota Romería jienense, en un gran júbilo marial del Santo Reino. Y me sorprende el hallazgo de mi nota olvidada, sobre las páginas 586-87, de una referencia oportunísima por el P. Hernando de Santiago. Descri-

biendo la fiesta de que el Evangelio *deste día trata*, que llamaban de la Scenopegia o de los Tabernáculos, dice «que cada familia tenía su tienda para llevar cada año, como las que llevan agora las Cofradías a la Fiesta tan celebrada de Nuestra Señora de la Cabeza, junto a la ciudad de Andújar.» Y es digno de ponderación el recuerdo personal de estas frases literarias, porque ellas indican el sincero entusiasmo, y simpática visión de arte, del famoso predicador, hablando en un templo salmantino, por la historia religiosa y el ambiente de abril serrano de su idolatrada Andalucía, cuando se conmemora devotamente la Aparición de la Santísima Virgen María en el Cerro de la Cabeza, de Sierra Morena.

Sírveme de oportuno enlace este pensamiento, porque voy a tratar de la estirpe de Santiago, relacionada con la conquista de la Bética, y muy precisamente con los lugares de la Montaña sagrada y el clásico río Guadalquivir. ¡Cuando habla de la peregrinación a la Virgen Nuestra Señora de la Cabeza evoca sentimientos de su familia originaria. y aún de su propia niñez! ¡Su corazón en la Romería! Dice ya Flórez Ocariz:

«En la minuta de Alcaldes de la Ciudad de Baeza, en el tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, se halla lo fueron D. Pascual de Santiago y Domingo de Santiago; y Sancho de Mieres casó con Teresa González de Santiago, *de linage antiguo y noble de la ciudad de Andújar*. Y antes manifestó que Doña María Sanz Mantilla de los Ríos casó en Hormaz con Alonso Fernández de Santiago, de la misma naturaleza, hijo legítimo de Sancho Fernández de Santiago y Juana Palacio, todos de noble prosapia, y el varón de la casa solariega de Fernández de Santiago...» Y continúa con la enumeración de individuos notables del linaje histórico, en este árbol:

«El Licenciado Toribio Gómez de Santiago fué Colegial Mayor de los Colegios de Salamanca de San Bartolomé, y San Salvador de Oviedo, Consejero de los Reyes Católicos y el Emperador Carlos Quinto. *Fray Hernando de Santiago, hijo de Sevilla, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, eloquente predicador*. El Licenciado Marco de Santiago, Obis-

po de Cuba, año de 1573. Doña Constanza de Santiago Messía y Amaya, fué madre de Don Pedro de Valencia, Obispo de la Concepción de Chile y electo de la Paz, año de 1612, tenía su naturaleza de Zamora. La Casa de Palacio es en el Valle de Orduña o Valle de Gordejuela, y ay de este apellido en el lugar de Colindres, del Valle de Cayón, unos y otros hijodalgos antiguos.» Leyendo los nombres que trae, como sobresalientes de la estirpe, se ve que esmaltaban su gloria santos prebendados y sabios jurisconsultos. Describe luego Flórez Ocariz, la familia montañesa de los Quevedos... «y en Madrid assiste D. Francisco de Quevedo, aquel tan justamente celebrado por su gran ingenio, estudios y escritos, señor de la Torre de Juan Abad. Porque hay dos casas en esta familia, la una se llama la Casa de Santiago de Quevedo, y la otra está en Pié de Concha... y de esta Casa de Santiago de Quevedo se precian descender los que ay en Martos.»

Por la relación documentada del genealogista hispanoamericano advertimos la existencia de los Santiagos, desde la remota antigüedad, en las actuales provincias de Jaén y Córdoba, y su intervención guerrera en la campaña famosa de la Reconquista de Sevilla. Este árbol, y otros de los que forman la estructura de su obra nobiliaria, nos enteran de que Hormaz es de la Merindad de Reinosa, en las Montañas de Burgos, y la explicación de otros parientes de los Santiagos: los Mantillas de los Ríos, emparentados con los Valderramas y Sarmientos de Sevilla y Ecija, y los Enríquez de Campo Redondo, señores de Terán en el Valle de Cabuérniga. El «Árbol genealógico de la familia de D. Pedro Calderón de la Barca, célebre poeta dramático», copia documental o lámina de una publicación montañesa, que me regaló mi buen amigo el notable escritor y gran bibliófilo D. Joaquín Albarracín, contiene también enlaces de Mantillas de los Ríos, señores de la Casa de Proaño.

Como ya en cierto modo indiqué, y ahora lo amplió, con toda claridad y precisión bibliográfica, según el rigor de mis apuntes y su origen indudable, proceden los anteriores datos, de heráldica española, del «*Libro Segundo de las Genealo-*

gías del Nuevo Reyno de Granada, dedicado al Ilustrísimo señor Doctor D. Melchor de Liñán y Cisneros, Obispo de Popayán, electo Arzobispo de Charcas, del Consejo de Su Magestad, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reyno de Granada y Presidente de su Real Chancilleria y su Visitador. Recopilado por D. Juan Flórez Ocariz. Con privilegio. En Madrid. Por Joseph Fernández de Buendía. Impresor de la Real Capilla de Su Magestad. Año de 1676.»

Debo la noticia de esta obra de consulta, y aún el señalamiento de la página principal, a la bondad extraordinaria del insigne humanista, y sabio predicador y escritor, Muy R.P. Amerio Sancho Blanco, Abad Mitrado de Santa María de Baalbek, a quien debo también las numerosas aportaciones de archivo y biblioteca mercedarios, con que logro felizmente dar término definitivo a la biografía, de resplandores internacionales, del Maestro Hernando de Santiago. Por este último caudal erudito, que me facilita con tanta generosidad, al ver mi gran entusiasmo, le estoy de verdad agradecido. Sinceramente lo declaro aquí.

Según sus investigaciones Hernando de Santiago, desde el noble palacio de los Santiagos, vistió el hábito y encomienda de la Merced el 15 de Agosto de 1575, de manos del Comendador Fray Baltasar Castano, maestro en santa Teología, siendo Comendador Provincial el P. Maestro Fr. Rodrigo de Arce, eximio teólogo y célebre redentor. Siendo muy mozo parecía varón consumado por su brillante inteligencia y voluntad firme, viene a decir Fray Marcos Salmerón y Reina, Gran Maestre de la Orden y Obispo electo de Trujillo, una de las magníficas autoridades de sapiencia y virtud en el Instituto Mercedario. Ya de simple Diácono, Hernando de Santiago llamaba tanto la admiración que el Cabildo de Sevilla lo invitó a predicar en la Santa Iglesia Catedral. El canónigo comisionado para acompañarle lo encontró preparando el incensario en la sacristía, porque Fray Hernando estaba aquella semana de turiferario, e iba a salir a desempeñar su oficio, en la misa conventual de su Monasterio o Encomienda.

Perfeccionó o completó sus estudios de Teología, Filosofía, Leyes y Cánones en Salamanca y en Valladolid. Esta Universidad registra su grado de Bachiller en Teología el 18 de junio de 1587.

DESDE MADRID A ROMA, PRÍNCIPE DE LOS ORADORES. VICTORIA EN SUS CONTRARIEDADES. MEMBRANZA DE LA PREDICACIÓN SALMANTINA. SUS MÉRITOS DE TEÓLOGO Y JURISCONSULTO.

Consagró su fama de orador nacionalmente el sermón predicado en la Iglesia de la Merced, en Madrid, el año 1588, ante el Rey Don Felipe II y su Corte, cuando las rogativas por el feliz éxito de la Armada contra Inglaterra. Oficiaba el Gran Maestre de la Orden, Fr. Francisco de Salazar, asistiendo toda la Nobleza y las Ordenes Militares. Era tan extraordinario el concurso que «en hombros de archeros y soldados de la guardia pasó a tomar la bendición de su General, que decía la Misa.» Subiendo al púlpito Fr. Hernando de Santiago habló tan sublimemente, que fué asombro de todos, Monarca, Consejeros, y particulares. Y desde aquel día, como anota un historiador de la Orden de la Merced, se le dió con unánime aplauso el título de *Pico de Oro*, como lo tiene el oro sobre los metales. Felipe II fué quien le puso el espléndido sobrenombre, que le quedó ya secularmente.

Una Bula de Sixto V ordenaba celebrar cada tres años Capítulo General, debiendo confirmar el Gran Maestre que se elegía por seis años desde el de 1588, habiéndolo sido hasta aquella fecha vitalicios. Dividiéronse los Canonistas en pareceres diversos, sobre si esta confirmación era libre o forzosa, y para obtener una declaración de la Sede Apostólica fué enviado por primera vez a Roma, en 1590, el insigne Maestro Fray Hernando, por el Comendador Provincial, que en el mismo año le había nombrado Comendador de Córdoba. Presentóse ante el Papa Gregorio XIV, que le recibió muy bien y le escuchó complacido, merced a la gran fama que le precedía, de docto y elocuente, y a informes entusiastas de la corte de España. Puso en manos del

Papa el Memorial, que debe de estar en el *Registro de preces*, y con sus informes logró convencer a los Padres Cardenales de que la confirmación debía ser libre, o por nueva elección.

Su carácter, sincero y abierto, le hizo comunicar la noticia antes de tiempo, y los de parecer contrario, con los amigos del Gran Maestre, tuvieron bastante tiempo para desbaratar el inminente decreto, dictado por la jurisprudencia del Maestro Fray Hernando.

Durante su estancia en Roma predicó muchas veces en la Iglesia de Santiago de los Españoles, sita en Piazza Navona, ganándose el afecto y admiración del pueblo romano, y el Cardenal Agustín Cusano lo pidió por teólogo suyo, con buena retribución y muchos honores, que rehusó con generosidad de apóstol, regresando a España en 1591.

En 1593 figura como Gran Canciller o Secretario del Capítulo General de Calatayud, en que fué proclamado Gran Maestre de la Orden el muy sabio Fray Francisco de Zumel, afectísimo al Maestro Fray Hernando. La aprobación de las *Consideraciones Cuaresmales* es del P. Zumel.

Desde 1590 a 1600 deslumbra con su elocuencia y sólida doctrina las principales ciudades de España, entre ellas Sevilla, su patria, Salamanca, Zaragoza y Málaga. Felipe II en su tiempo le oía con verdadera complacencia, y alguna vez estando enfermo le hizo repetir al pié de la cama el sermón, que había predicado en la Iglesia, Boca de Oro.

En Salamanca «nunca supo hacer tanto aplauso Predicador alguno como el Maestro Santiago. Y porque los estudiantes por oírle desamparaban la Escuela y dejaban solos a los catedráticos, se dispuso en Claustro General se mudasen las horas de las lecciones, como se hizo, para que Maestros y discípulos pudieran ser oyentes de tan gran Predicador.» Esta Cuaresma fué la que dió después a la estampa y la que ha hecho grandes Predicadores. Se imprimió en Madrid, Salamanca, Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

El año de 1600 aparece complicado en el pleito sobre la legitimidad de la elección del Gran Maestre Fray Francisco de Me-

dina y Arteaga, obteniendo que fuera anulada por Clemente VIII, aunque sin culpa del electo.

Por abril de 1605 aparece Comendador de San Adrián de Roma, a donde había pasado llevando un mensaje interesantísimo del Rey para el Embajador de España, que debía de entregar a Fray Hernando la suma de cuatrocientos ducados mensualmente, con gran secreto. El Gran Maestre Fray Alonso de Monroy le nombró entonces Vicario General de Italia, a ruegos del Cardenal Ginnasi, que había sido Nuncio Apostólico en España.

De Paulo V obtuvo muchos e importantes favores, y gozó por algún tiempo de toda la privanza, recibiéndole a todas horas, sin guardar audiencia. Esto fué causa para que los émulos preparasen su caída. El prodigarle tantas atenciones el Papa y Príncipes de la Iglesia y de la Nobleza Romana, el distinguirle tanto el Rey de España, el más grande entonces de todos los reyes de la tierra, el admirarle y quererle tanto el Marqués del Valle, su Embajador en la Corte Pontificia, le grangeó la amistad de los magnates, y el aplauso unánime de la Corte Pontificia. El sermón del Lavatorio o Mandato, predicado ante Paulo V y el Colegio Cardenalicio y Embajadores, en la Iglesia de los Santos Doce Apóstoles, de Roma, le aumentó la admiración y extendió su celebridad.

En 20 de mayo de 1606 fué electo Provincial de Italia, proclamándole unánimemente Fray Andrés Muñoz, comendador de Roma, Fray Bernardo de Vargas, comendador de Cagliari (Cerdeña), Fray Pedro Pablo de Lleo, comendador de Roca di Papa, Fray Antonio de Ortega, comendador de Nápoles, Fray Guillermo Nicolao, comendador de Palermo de Sicilia, Fray Juan de Cárdenas, comendador de Mesina, Fray Diego Abarca, comendador de Girgenti, y Fray Vicente Pinna, comendador de Mineo... Presidió este Capítulo el cardenal Don Antonio de Zapata, del título de Santa Cruz en Jerusalén, Protector de la Orden. Pasado un año, el mismo Cardenal anuló la elección de Fray Hernando, y la creación de la Provincia de Italia, reduciéndola a su primitivo gobierno, nombrando Vicario General de la misma al Padre Maestro Fray Francisco de Escobar.



PORTADA DE «EL PREDICADOR APOSTÓLICO»
DEL P. FRAY GABRIEL DE SANTA MARÍA.

Grabado por Gregorio Hosman.-Madrid, 1683.

Más adelante, en 1619, celebróse capítulo en Nápoles a 6 de Mayo, asistiendo además de los comendadores dichos los de Mesina, Agrigento, Mineo, Francofonte, Bizzini y Cattolica Heraclea, y se restablece la Provincia de Italia, con todos los derechos y exenciones, declarando el Papa nula la supresión hecha, y fulminando excomunión y privación de voz, activa y pasiva, contra los innovadores que contradijeren su derecho. Fray Hernando, que en cumplimiento de su deber no perdonó caminos de mar y tierra, pasa a Roma, nombrado Embajador del Senado de Palermo ante el Papa, y entonces se le intima la salida de Roma en presencia de Fray Miguel Gandulpho y Fray Juan Todón, conventuales de San Adrián de Roma. A tal disposición se opuso el Cardenal Colonna, gran amigo del Maestro Santiago, y aún le ocultó en su palacio, y detuvo la borrasca algunos días, pero al fin, el Príncipe de los oradores, debió abandonar la Corte Papal, y cumplirlo que desde España reclamaban el Rey y el Gran Maestre de la Orden, que trató al Maestro Santiago con excesivo rigor, logrando en 1609, por intervención del Nuncio, anular la sentencia del Gran Maestre y ser repuesto en todos sus honores.

ULTIMA ACTUACIÓN DEL P. M. FR. HERNANDO DE SANTIAGO, BOCA DE ORO. ACENDRAMIENTO ESPIRITUAL DE SU LARGA VIDA. SANTA MUERTE DEL HOMBRE, A QUIEN DIOS AFINÓ Y LABRÓ PARA EL CIELO, IN HOC TUMULUS JACET FAMULUS DEL.

En dicho año de 1609 fué nombrado Comendador de Granada, que gobernó durante diez años, y «edificó el Claustro y otras cosas dignas de su gran corazón.»

En 1618, estando en Granada, escribió un Memorial en favor del Maestro Fray Ambrosio Machín de Aquena, sardo, Vicario General de la Real y Militar Orden de la Merced, refutando graciosamente el parecer de un canónigo de Sevilla. Esta Memoria se encuentra autógrafa, en el Archivo de Navarra, legajo 416.

Y aquel Oráculo de la ciudad se vió precisado a pasar a Francia, donde fué Vicario General, con grande admiración de la

Corte del Rey Cristianísimo. Más tarde, se le encuentra complicado en ciertas discusiones canónicas, suscitadas durante el gobierno del Gran Maestre Fray Juan de Cebrián, en 1627.

Tranquilizados los ánimos, y triunfante de todos sus émulos, le nombraron Rector Magnífico del Colegio de Comendadores de San Laureano, de la ciudad de Sevilla, en donde fundó algunas Memorias, regalándole valiosas alhajas de oro y plata que tenía.

Estuvo tres años baldado, llevándolo con paciencia y sin perder su aristocrático buen humor, rodeado de grandes y nobles, que circundaban su lecho, y le hacían compañía, para gozar de su palabra maravillosa y de su doctrina universal. Su muerte fué edificante, falleciendo el 30 de marzo de 1639, recibidos con gran fervor los Santos Sacramentos.

El Padre Maestro Salmerón cierra así la vida del Maestro Fray Hernando de Santiago: «Murió en el Señor y enterróle Sevilla con mucha pompa en nuestro Convento grande, en una capilla que llaman de las Láminas, en donde está sobre su sepulcro su verdadera efigie, y sobre la lápida este epitafio: fué su autor el P. M. Sebastián de Mirabal, Provincial de la Provincia de Andalucía, religioso muy observante y de muchas partes, que perdió la Religión mucho en perderle:

D. O. M.—Posteritati.—Siste viator pedem nec lacrymans siste, mentitur lapis mortem, æternaturos namque cludit marmor cineres, redivivum Phœnicem, etiam post cineres victurum sua die medumla, concionatorum Concionatorem Principem, dicendi gloriam, scribendi magisterium, Italiæ Progeneralem, Philippi II et III apud Gregorium XIII et Paulum V PP Maximos Legatum cænobii Granatensis fere a fundamentis erectorem, Redemptorum Alumnum Hispalensis conventus et civitatis filium. Quid? Non agnoscis, Os Aureum, Armoniam Ecclesiæ R. P. M. F. Ferdinandum de Santiago?—Dixi tibi hospes, dic gentibus hospes.—Sapientissimus præit nobis Magister, qui tertio Kalendas aprilis anno M.DC.XXXIX. octogenario maior fatum subiit, sequemur magni huius cor-

poris umbræ minores.—Quid non æterna moriturus?

Además del dibujo que de Fray Hernando hizo Pacheco, existe, y es hermosísimo, el retrato al óleo que Zurbarán le consagró, y que se conserva en la Academia de bellas Artes de Madrid.

El hijo famoso de Sevilla, tan señalado en letras y santidad, el Maestro Hernando de Santiago, cumplió con su deber cristiano y patriótico siempre, por integridad de carácter y pasión fervorosa de españolismo. Frecuentemente, sus enemigos eran instrumentos de una política adversa al Rey y a la Nación, que Hernando de Santiago con tan profunda lealtad amaba, de una política antiespañola. Realiza su destino de orador sagrado inicial en la juventud, y continuándole toda su larga existencia, porque constituye una pura, genuina e indudable tocación de Religioso de la Merced, como podemos apreciar y corroborar en esta doctrina de un autor clásico: «De suerte que el zelo y altísima empresa de redimir generalmente las almas de la esclavitud de las culpas y pecados mediante la divina palabra, es obligación muy conforme y propia al Instituto Mercedario.»

Acerca de lo maltratado que fué por muchas tribulaciones, y de la envidia y saña con que personajes influyentes lo persiguieron, recuerda su alma noble aquellos naufragios en gentiles metáforas de la Epístola Dedicatoria. Allí dice a D. Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego y señor de la Casa de Aguilar: «la acompañada protección que en Vuestra Señoría hallé, quando obedeciendo ~~la tormenta por ver~~ furiosos los vientos, cogí las velas, atajando los inconvenientes que suelen suceder, quando el perseguido quiera forzar al trabajo, que sirva a la ambición, y haziéndome con el silencio y la esperanza que fueron los dos bordones de mi peregrinación, de que anduvo pendiente mi venera, no temiendo la fuerza del huracán por la seguridad de la lanterna que amparaba mi luz...» Y luego siguen, de su dolor y gracia otras figuras retóricas: «acudiendo a la llaneza con que Vuestra Señoría sabe recibir humilde servicio, y con el mío hago lo que el que escapó de la grave enfermedad, que ofrece a la Imagen de su devoción sus muletas, como yo

dedico a la estatua de mi protección mis bordones, con seguridad que con tal amparo serán columnas. Y si el libro ha de ser censurado como la persona, bien es que la protección que le valió a ella, no le falte a él».

Y para compresión última de sus penalidades terrenas, yo encontré la mejor glosa en unas palabras del Doctor Francisco de Avila, leyendo sus *Diálogos del Hombre*. Son magníficamente propias y justas, en la vida de Fr. Hernando de Santiago, admirable conducta de gran siervo de Dios:

«No aveys visto casi en todas las cosas, que quanto mejores, más de estima, y para mayor uso, tanto son más labradas y martirizadas: más detienen la plata y oro en el fuego quando le afinan, que el hierro y el azero, y más y con más instrumentos y a espacio se labran las cosas que de plata y oro se hazen, que las de latón y hierro: y en las mesmas de oro las que han de ser de más estima van más labradas, y gastan en su labor más días. *Pues lo mismo es en la gente preciosa, a quien Dios afina y labra para el Cielo.*»

FELIPE CORTINES MURUBE.



Notas varias:

Acerca también de la ley de la gravedad, que el P. Hernando de Santiago define originalmente, con fecha anterior a 1593, puedo añadir esta cita oportuna: el P. Murillo Velarde, S. J., nacido en 1696, en su *Geographía Histórica*, tomo I, libro I, capítulo I, trae una explicación, que busqué hoy, y me servirá de comentario hispalense-granadino, aunque Santiago escribe en Salamanca y Murillo en Méjico, pero son dos andaluces, y una, la Ciencia española. La obra del insigne polígrafo, en diez volúmenes, tiene fecha que debemos calcular de antes de 1751: «De esta esfericidad, y redondez de la tierra se infiere estar enmedio de ella su centro, y tirar a él con su peso natural todos los cuerpos graves; y así, si estuviese la tierra agujereada de una superficie a otra por su centro; si arrojasen por el agujero una piedra muy pesada, se pararía en el centro, sin penetrar a la otra superficie, y quedaría en el ayre, mantenida en equilibrio por su peso natural; y si prosiguiese al otro lado, no baxaría ya, sino subiría, por irse apartando del centro; y si un hombre se colocase allí, de suerte, que la cintura estuviera en el centro, no solo la cabeza, sino los pies estarían más altos que la cintura. Y si dos paredes se levantassen a plomo en grande altura, no estarían paralelas; y quando el hombre camina, anda más la cabeza que los pies, por ser mayor el arco que forma la cabeza. Después diremos de los Antípodas. El agua del Mar tira con su peso al centro de la tierra, con lo que va formando naturalmente curva, y redonda superficie.»

* El Escudo de armas de la familia de Fray Hernando de Santiago es de plata, con dos manos al natural, cortadas y ensangrentadas, sosteniendo juntas un estandarte cargado de plata sobre gules, y dicho estandarte o banderola cae flotante. Las recuerda Juan Flórez Ocariz, en sus *Genealogías*.

* No olvidaré, para concluir mis alusiones patronímicas, otra noticia de importancia, en la presente relación familiar y compendiosa memoria de apuntes biográficos, estudio de un linaje: Residía en Utrera el Marqués de Casa-Ulloa, por apellidos Santiago y Calvo de la Banda, y antes Ulloa. En el siglo XVIII po-

seyó el título el señor D. Juan de Ulloa, Ponce de León y Pineda, caballero de Justicia en la Orden de San Juan y Maestrante de Sevilla, gran bienhechor de la villa y el campo utreranos.

* Pero me interesa sobre todo decir también que el célebre jesuíta Padre Juan de Santiago, nacido en 1689, gloria inmortal de Ecija, era asimismo de nuestra famosísima estirpe hispalense.

* El Acta de profesión, firmada por Fray Hernando, está en el Libro de Profesiones de la Provincia de Andalucía. Parece que fué olvidado en la pasada tribulación, y haya desaparecido.

* Su grado de Bachiller en santa Teología, es recordado por Don Mariano Alcocer, en su Historia de la Universidad de Valladolid, VII, 248.

* *Recuerdos Históricos y políticos de los servicios que los Generales y varones ilustres de la Religión de Nuestra Señora de la Merced, han hecho a los Reyes de España en los dos mundos*, publicada en Valencia en 1646. Recuerdo L. párrafo III, pág. 409. El Padre Marcos Salmerón y Reina, natural de Buendía (Cuenca), pasó por todas las dignidades de la Orden de la Merced, y en 7 de junio de 1642, electo Maestro General o Gran Maestre de la misma Orden. Fué excelente orador, y el Rey Felipe IV lo tenía en gran amor y estima, acrecentándose su fama por el discurso que pronunció en las Cortes de Valencia, en 1645, exhortando a la fidelidad debida al Rey. Fué Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, y Obispo preconizado de Trujillo en 1648. Murió antes de consagrarse, el 21 de enero de 1649. Es elegante su literatura, y merecen particular estudio sus preciosos libros: *Tesoro escondido en el campo de la humildad del Hijo de Dios*, impreso en Barcelona, 1641, en 4.º, y *El Príncipe escondido: meditaciones de la vida oculta de Cristo de los doce a los treinta años*, impresa en Madrid por Dehorma, en 1648, en folio, y existe edición moderna. Los Sermones de la *Infancia de Cristo*, publicado en Sevilla en 1644. *Sobre los Evangelios de Cuaresma*, impreso en Barcelona, en donde los había predicado.

* De su piadosa actividad en Roma, entre las solicitudes de Fr. Hernando de Santiago, hallamos,—conste que habla per-

sonalmente el sapientísimo indagador M. R. Padre Amerio Sancho Blanco—, en la sección de *Supliche*, en el Archivo Vaticano, vol. 3648, folio 197, la que redacta pidiendo indulgencia plenaria en el día de la Asunción de la Virgen Gloriosa, para el convento de Rocca di Papa, en la diócesis suburbicaria de Frascati.

* Actas del Capítulo General de Calatayud de 1593. Archivo de la Corona de Aragón.

* *Fr. Bernardus de Vargas, Chronica sacri et militaris Ordinis Beatae Mariæ de Mercede, Panormi, 1619, apud Joannem Maringo*. Lib. II, cap. IX parag. I, pág. 234, cap. XIII, p. III, pág. 321, cap. XIX, p. III, págs. 443-447. Fray Bernardo de Vargas, Maestro en Sagrada Teología, es sevillano, y vistió el hábito de la Orden en el Convento grande. Pasó a Italia, y en 1598 fué nombrado Comendador de San Adrián, de Roma, Vicario general de Italia, y Procurador general de la Orden, ante la Santa Sede. Era comendador de Cagliari en 1606, y sufraga a Fray Hernando de Santiago para Provincial de Italia. Fué Comendador de Palermo en 1629, y regresando a España murió santamente en Sevilla. Escribió mucho y bueno en lengua latina. Además de la *Chrónica* citada, publicó: *De contagioso morbo regni Siciliæ*, impresa en Mesina por Francisco Blanco, 1626, y nuevamente en 1628. *De Vita et gestis S. Petri Nolasci, sacri et militaris Ordinis B. M. V. de Mercede, redemptionis captivorum, Fundatoris et Patriarchæ*, impresa en Palermo por Girmimo de Bosellis, 1628, en 8.º (Esta misma obra la redactó luego en italiano.) *Additio ad opusculum de vita et gestis gloriosissimi Patriarchæ S. Petri Nolasci confessoris*, impresa en Mesina por Pietro Brea, 1629, en 8.º Escribió también, en castellano, *Vida del Illmo. Don Fray Esteban de Muniera*, de la Orden de la Merced, obispo de Cefalú en Sicilia, impresa en Palermo, 1632, y *Regla de los Terciarios de la Merced*, impresa en la misma ciudad. Publicó en Palermo en 1626 las Vidas de Fray Andrés Schiafino, del Padre Juan de Zurita y de Fray Vicente Salanito, y la de Sor Nimpha Vicencia Cuzzo, terciaria, todos de la Orden de la Merced.

* Don Antonio Zapata había sido colegial Mayor de San

Bartolomé, en Salamanca, Obispo, de Pamplona, Arzobispo de Burgos y Toledo, y después Cardenal, Protector de España e Inquisidor general de estos Reinos. Era hijo del Presidente de Castilla, conde de Barajas, tan famoso aquí, como Asistente de nuestra Ciudad. D. Antonio está citado en la obra que publicó D. Diego Nicolás de Heredia Barnuevo, acerca del gran Arzobispo D. Pedro de Castro Quiñones, y trae una carta suya sobre la calificación de las Reliquias del Monte de Valparaíso o Sacro Monte de Granada. Fué obispo de Cádiz, y en este tiempo obtuvo de Sevilla 30.000 ducados de ayuda de costa, para la construcción del lienzo de muralla que mira a la bahía, con la condición de que se pusiesen las armas de nuestra ciudad, como se ejecutó, por lo que a esta puerta se le llama de Sevilla, dato de la obra del P. Fr. G. de la Concepción y reproducido por Matute. En el Catálogo de MM. SS. de la Biblioteca Metropolitana hispalense consta una «Relación del Cardenal Zapata a la Mag. del R. nuestro Señor Felipe III, en el año de 1616, sobre la paga de los Diezmos del Reyno de Granada.» Y otra relación sobre el Expolio de los Obispos de España. En las «Memorias Sevillanas» MS. 83-6. Biblioteca de la Catedral, se anota que Don Antonio Zapata fué canónigo de Sevilla, Virrey y Capitán General del Reino de Nápoles: regaló cuatro blandones de plata a la Iglesia en Mayo, según carta del Cabildo del año 1635.

* Elogia entusiastamente a Fray Hernando la *Histoire de l'Ordre Sacré, Royal et Militaire de Notre Dame de la Mercy*, publicada en París en 1686, chez Antoine Wain, rue S. Jacques, proche la Fontaine Saint Severin, au Saint Scapulaire. Véase Liv. II, chp. XV, par. VII, pag. 873, que cierra la biografía del príncipe de los Oradores con estas palabras: «Il ne s'occupe plus qu'à l'oraison et qu'à la penitence, dans la pratique desquelles il mourut saintement. On l'enterre avec tous les honneurs dus à ses grandes mérites.» Esta obra, publicada también en Amien por Guislain le Bel, el año 1685, figura «comp-sée par les RR. PP. de la Mercey de la Congregation de Paris». Fué publicada, con verdadero lujo y buen gusto, y dedicada al Rey de Francia Luis XIV, protector de la Orden en la Cristianí-

sima Nación. Consta de 1026 páginas, y es rarísimo ejemplar. Lo hay en la biblioteca de San Adrián, de Roma, y en la de Santa Genoveva, de París.

* Sobre la cuestión del Rmo. P. Medina hay curiosísimas noticias en el Arch. Vaticano, Sección *Nunziatura di Ispagna*, vol. 330, fol. 28, 86, 103. Pero en *Suppliche* se ve claramente el parecer de los interesados, entre los que figura el Maestro Santiago.

* La Bula *Inter omnes*, dada *apud S. Marcum, anno Incarnationis Dominicae 1606, X kal. sptebris, pont. anno II*, otorgada por Paulo V a la Merced, parece redacción del Maestro Santiago, y figura en el Bulario de la Orden en la pág. 198-201. Estaba el muy insigne orador y escritor mercedario en el apogeo de su gloria, mientras le urdía la envidia la más negra persecución. De su fervorosa actividad en la Curia pontificia, en este tiempo, tenemos muchas noticias conservadas en el Archivo Vaticano, ya citado, Sección de Breves. Consiguió las Bulas de Fray Alonso Enríquez, nombrado obispo de Sidonia y auxiliar del arzobispado de Burgos en 1605. A. V. Vol. 402, fol. 193. Las responsiones o tasas de todas las Encomiendas de la Orden, para favorecer la de San Adrián de Roma, Vol. 402, fol. 336. En 10 de dic. 1605. Indulto de altar portátil para los frailes que pasan a tierra de moros a la santa redención, en 14 de abril de 1606. Vol. 406, fol. 249. Facultad de diferir la celebración en tres Capítulos, que estaban convocados para un mismo día, al efecto de que el Gran Maestre de la Orden pueda presidirlos por sí mismo. Vol. 396, fol. 286. Indulto para que puedan ser graduados dos candidatos en la Presentatura de Teología (Doctrinado), y otros dos para el Magisterio en la misma facultad, 18 de julio de 1605. L. C. Breve para que se adjudicase a Fray Roque de Medina la Presentatura de Número, sin esperar a Capítulo general ni provincial, en 28 de septiembre de 1605. Vol. 399, fol. 926.

* A su influencia se deben también estos otros documentos, de varias gestiones personales. Y advertiré nuevamente que la mayor parte de estas fecundas notas, que reuno aquí, son texto literal de mis conversaciones con el ilustre investigador de los ar-

chivos de Europa M. R. P. Amerio Sancho Blanco, Abad Mitrado de Santa María de Baalbek:

Breve honorífico *Sacrarum litterarum scientia*, en favor del preclaro Padre Maestro Fray Melchor Guerrero, en 17 de oct. de 1605. Vol. 400, fol. 369. Breve concediendo al Padre Fray Juan Alcada un paje o criado para su servidumbre, a causa de su enfermedad, en 17 de oct. 1605. Vol. 400, fol. 371. Facultad para anticipar o diferir los capítulos provinciales de Aragón, Castilla y Valencia, en 4 de diciembre 1607. Vol. 426, fol. I. Breve en favor de la casa de Jerez de la Frontera, a quien dejó fray Francisco de Mocicles, hijo de aquella Encomienda, ciertos bienes, que el Gran Maestre deseaba aplicar a la de Salamanca, en 10 de diciembre de 1607. Vol. 426, fol. 129. Breve fechado el mismo día en San Pedro, el año 1606, en que Paulo V nombraba Presidente del Capítulo general de Valladolid al Nuncio de España. Vol. 403, fol. 211. La Bula *Religionis zelus*, en favor de Fray Diego Delgado y Fray Diego Serrano, y de los demás Doctores de la Provincia de Andalucía, en 28 de mayo de 1607. Armario XXXVIII, vol. 5, fol. 66. Revisión de la causa de fray Bartolomé de Ortega, de la diócesis de Málaga, sobre nulidad de profesión, en 7 de febrero de 1606. Vol. 404, fol. 120. Breve de Cuestación, en favor de fray Mateo de Alvarado, para socorrer a sus parientes pobres, nobles decaídos. Vol. 413, fol. 13. Confirmación de los privilegios, otorgados en el Capítulo General de Valladolid, al insigne Redentor Fray Jerónimo Martel, en 24 de abril de 1606. Vol. 406, fol. 428.

* En 1 de agosto, de 1615, el Nuncio de España refiere al Secretario de Estado de S. S. «di aver fatto regolare processo al P. Hernando Santiago per l'accusa rivoltagli sopra proposizioni, che egli giudica solo mancanza di prudenza. Pero che bisognerebbe rinchiudere detto Padre in qualche convento perche d'ingegno potrebbe nuocere...» ¡En verdad que la elocuencia, y el brillante modo de exponer la palabra de Dios, perjudicaba a sus rivales, que a toda costa quisieran verle encerrado, para que pudiesen lucir ellos, logrando esconder la luz de este astro luminosísimo! Vol. 60, fol. 342.

* En 7 de agosto, desde la Villa de Mondragone, junto a Frascati, el Secretario de Estado escribe al Nuncio de España dando orden «d'invigilare sopra la condotta de Fra Ernando di Santiago del l'Ordine della Mercede... e di condannarlo financo alla prigionia perpètua in un convento...» Vol. 339, fol. 297.

* Ya en el año de 1608, en 5 de febrero, el Secretario de Estado escribía al Nuncio: «Dovrá capitarse costi Fra Ernando di Santiago del l'Ordine della Mercede huomo ardittissimo, il quale vorrá pure presentargli qualche scrittura, vada guardingo a non accordagli favore, nè stima, nè onore alcuno pubblicamente se non vorrá incontrarsene tristi effetti...» Vol. 335, fol. 108.

* En 27 de septiembre de 1608 escribía el Secretario del Papa al Nuncio, en carta fechada en Roma, y que empieza: «Si è avuto avviso... Fu pronunciata sentenza del Generale del l'Ordine della Mercede contra la persona di Fra Hernando di Santiago il que le produce ricorso verso la Signoría Vostra. Ella non lo respingarà; ma día tempo al tempo; perchè se rimarrá mortificato della sentenza sia noto a tutti che fu esaminato il fatto por la giustizia. Non venga in Roma perchè Sua Beatitudo non ce lo vuole.» ¡Y el Papa ignoraba las intrigas urdidas contra aquel Fray Hernando, que lo era todo, y superaba a todos los más elocuentes oradores de su siglo! Vol. 355, fol. 234.

En 26 de febrero de 1617 el Nuncio de España refiere al Secretario de Estado de S. S. «di essersi liberato dagli intrighi di un certo Padre Ernando di Santiago, mercedario, il quale si era refugiato in un Monasterio con saputa e licenza del Re...» Arch. Vat. Nunziatura di Spagna. Vol. 60, fol. 108. En 28 de septiembre el Nuncio escribe de nuevo al Secretario de Estado Cardinal Borghese: «che non fidandosi del l'ingegno turbolento di Fra Ernando di S. Yago del l'Ordine della Mercede, ha incaricato in Siviglia persona che segua i suoi passi...» Vol. 60 D/ fol. 160.

* Indudablemente que a un hombre, tan claro en expresar sus pensamientos y voluntad heroica, no se le atrevían en lucha descubierta sus émulos: con una sola palabra los dejaba confundidos. La madre del glorioso Mercedario decía de él, que mientras le dejasen la lengua suelta nada temía. De esta magna

condición temperamental, con ingeniosa frase, trató fray Gabriel Téllez, su contemporáneo, en la Historia de la Orden de la Merced: viene a decir que la nerviosa dialéctica era su amparo y su peligro.

* El Maestro Fray Antonio Bernal del Corral, Rector Magnífico del Colegio de Zaragoza, en su *Cathalogus Magistrorum Generalium, simul et Redemptionum, Redeptorum, Martirum, et Privilegiorum coelestis, regalium ac militaris Ordinis B. M. V. de Mercede*, publicado en Barcelona, el año de 1696, en folio mayor, dice así en la página 198: «Frater Ferdinandus de Santiago, hispanus bethicus, hispalensis, urbis coenobii filius, cordubensis quem pene a fundamentis extruxit Praeses, Provincialis Italiae, ejusdem Siciliae, Sardiniae et Franciae Vicarius Generalis, pulcrum librorum scriptor, dissertissimus sui oevi Concionator, in summa per Ecclesiasticos et Saeculares viros Principes habitus...»

* *El Predicador Apostólico y Obligaciones de su Sagrado Ministerio*, por el Padre Fr. Gabriel de Santa María, Lector de Artes y Sagrada Teología, Definidor general que ha sido, y diferentes veces Comendador en esta Provincia de la Concepción, de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced, Redención de Cautivos, de Andalucía, natural de la Ciudad de Moguer, en el Arzobispado de Sevilla. En Sevilla, por Tomás López de Haro, Impresor y Mercader de Libros.—Trae un escudo y fecha de 1684. El espléndido grabado reproduce un dibujo admirable del pintor madrileño Hosman, y está firmado el año 1683, en Madrid. Esta obra, de firme criterio, que es gloria nacional de Sevilla y penacho cívico de Moguer, y tan profundamente mariana, con tantos matices y colores de anécdotas personales y sociales, muy curiosas, guarda lejanos aspectos de la vida popular de religión por templos, calles y plazas, en el circuito andaluz, y tiene el misional tesoro de los dos capítulos referentes a documentaciones de la Orden de la Merced, y sus derechos de primacía evangelizadora en el Nuevo Mundo, tema de magna importancia en las actuales investigaciones.

Había un libro anterior, de forma o idea semejante, y ello nos

explicará la variación del adjetivo en la obra del Mercedario. En las *Memorias Sevillanas* consta que Don Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo Magistral de la S. I. P. de Sevilla por más de cuarenta y dos años, escribió y compuso un Libro para enseñar a hablar griego, cuyo título es *Gramática Greca*: otro Libro en octavo—*Predicador Evangélico*—para los que van a las Indias a predicar, que le intitula, *Milicia Evangélica*.

* *Diálogo en que se trata de quitar la presunción y brío al hombre*, a quien el favor y prosperidad del mundo tiene vanaglorioso y soberbio, y de esforzar y animar al que su trabajo y adversidad tiene fatigado y afligido. Trabajados por el Doctor Francisco de Avila, Canónigo de la Colegial de Belmonte. Dirigidos al Ilustrísimo Señor Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Santisteban y Xiquena, señor de Belmonte, y patrón de su Sancta Iglesia.—*Qui gaudent tanquam non gaudentes sint, et qui flent tanquam non flentes, etc, Praeterit enim figura huius mundi. I. Corint. 7.*—En Alcalá.—En casa de Juan Lequerica, A costa de Juan Gutiérrez, mercader de libros. 1576.

Hallado también, por fortuna mía, como aquel del P. M. Hernando de Santiago, poseo de este maravilloso libro, un raro ejemplar, y de él procede mi artículo *Lectura de ciegos*. Sería a mi parecer labor meritísima escribir un trabajo literario extenso acerca del Dr. Francisco de Avila, y ponerle de fondo artístico, manera de feliz decoración, la historia antigua de la Colegial de Belmonte y su pueblo, según los MSS. que existen en la Biblioteca Capitular Metropolitana de Sevilla, asunto y papeles que yo deseaba estudiar, con sus dibujos o planos arquitectónicos, y ver publicados tan curiosos antecedentes inéditos, en honra de la Iglesia de Belmonte de Cuenca y su inmortal canónigo, que era también un excelso predicador, y magnífico estilista, modelo de elocuente prosa castellana, como mi biografiado de la Merced.

Apéndice Primero.

Entre los autores principales, que frecuentemente cita el P. Santiago para sus consultas, recuerdo ahora los nombres de

San Pedro Crisólogo y Santo Tomás de Aquino, nombres de actualidad moderna en la archidiócesis de Sevilla —santo aquél de nuestro Excmo. Cardenal-Arzbispo D. Pedro Segura, y luz escolástica de nuestro Seminario Pontificio, el Aquinense, el genio dominicano— y de eternidad de gloria, en el saber cristiano de todos los siglos, entrambos famosos teólogos y moralistas... Lecturas predilectas, como indudables guías en sus oraciones, del predicador mercedario hispalense, que así profetiza el magisterio universal de Santo Tomás de Aquino, en los púlpitos y cátedras, y la sevillana Apoteosis del cuadro ingente de nuestro Zurbarán, el extremeño-andaluz, gloria de España y del mundo. Pero su norma tradicional en cuanto piensa, habla y escribe son: Jesucristo, los Apóstoles y los Padres, como diría San Atanasio a cuantos discípulos quisieran lograr el verdadero doctorado en la única Elocuencia Sagrada.

Del profeta Isaías hace, de pronto, Hernando de Santiago una semblanza de extraordinario relieve, que impresiona por el arte suspensivo de su presentación y espectación, original momento con que capta el ánimo del auditorio, en las primeras palabras de una de sus felicísimas Consideraciones:

«Aquél gran predicador de palacio y profeta de Dios, el de las más vivas prosopopeyas, el de los más hinchados hipérbolos, y que en ninguno de ellos habló con demasía, y el de los espantables apóstrofes, que captaba la atención con ellos de los cielos y la tierra, llamándolos por oyentes suyos, que sin decir que es Isayas, con cualquiera de las señas dichas avrá entendido quién era...»

Y como título de resonancia en la Historia de la Literatura, me obsesiona la creencia de ser un eco del estilo propio de Pedro Mexía la manera incidental siguiente de expresarse el P. Hernando de Santiago: «El Evangelio que la Iglesia canta en esta feria, es una *Syna de varia lección*, porque contiene muchos de los que en el discurso del año en otras festividades lee, y tanto por ser largo, como por no tener dificultad de letra, y atender a la brevedad que hemos significado: en la declaración de todos, la guardaremos en él.» (*Consideraciones del*

sábado después del Domingo de Pasión). Creo que la frase inicial es una reminiscencia del buen éxito que siempre alcanzó la obra de Pedro Mexía, uno de los libros más leídos y apreciados en el mundo culto de Europa.

El Manuscrito del Bachiller Luis de Peraza dice con entusiasmo de este celeberrimo autor: «El noble sevillano cavallero doctísimo en Latinidad y Philosophía y Astrología, en su gran *Sylva de varia lección*». Y en otro momento lo adjetiva: *el copioso libro*.

Como ya manifesté, el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús, el supremo filólogo, inmortal crítico literario, estimaba al P. Hernando de Santiago en todo lo que publicó, gloriosamente, como autoridad indiscutible del idioma. En su espléndido *Rebusco de voces castizas* trae su nombre: *Lista de autores alegados en este libro*. Y anota dos veces palabras suyas: «Que el nombre de su dosel y sitial sea propiciatorio, y perdonadero de pecados.» (*Santiago. Martes 1.º de de Cuaresma. Consider. 4.*) Dicen *perdonadero* el lugar donde se perdonan pecados: igual sentido le cabe a *propiciatorio*: ambos son substantivos. El adjetivo *perdonadero* significa *fácil de ser perdonado*. El sustantivo y el adjetivo se derivan de perdonar.» Y de *Cuaresma, sermón de Ceniza, Consideración 4*, pone el siguiente ejemplo: «*Tapetó* sus zapatos con la sangre de los muertos». «El nombre *tapete* (alfombra pequeña, cubierta de hule, paño u otro tejido puesto para ornamento en algunos muebles) podrá servir para sacar de rastro el verbo *tapetar*, empleado por el clásico Santiago. Su acepción directa es *cubrir honradamente*, adornar con cubierta: La indirecta sería untar, colorar. El Diccionario solamente trae el adjetivo *tapetado*, que dice viene de *tapido*, y suena de color obscuro o prieto. La confusión nació de no haber tenido nuevas del verbo *tapetar*.»

Por último, publicaré aquí el valioso juicio que dedicó a nuestro biografiado, en su libro «*La Eucaristía y la Inmaculada*», D. Servando Arbóli Faraudo, protonotario apostólico, dignidad de Capellán Mayor de San Fernando de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, cuya obra fué im-

presa en nuestra ciudad el año de 1895. Tratando del P. M. Pedro Valderrama, del orden de San Agustín, asombro de España y de toda Europa, refiere que había predicado el famoso agustino en la fiesta de beatificación del P. Ignacio de Loyola. «Era portento de sabiduría y modelo de escritores, y de seguro habría sido para él la palma de la elocuencia, a no disputársela noblemente el Mercedario Fray Hernando de Santiago, el orador legendario, el adalid de Cristo y de María, a cuyas fiestas dedicó trabajos que no han podido conservarse, pero que aún viven en los anales de Sevilla...»

En el capítulo final añade—y quizás llegaron a las páginas de la Historia como popularmente famosos—estos conceptos de antiguos comentaristas: Predicaban en Roma, en Santiago de los Españoles, y compartían con el obispo Panigarola, con el capuchino Lope y con el jesuita Toledo, los trabajos y las glorias del púlpito, en tiempo de Paulo V, dos religiosos de Sevilla, Fray Hernando de Rivera y Fray Hernando de Santiago, de quien afirma Nicolás Antonio que sin dificultad podría ser titulado Príncipe de los oradores de su época. Informado el Pontífice de que eran dos los religiosos sevillanos, que hacían tanto ruido, respondió: «No, sino uno; que era imposible que de estos sujetos dé la Naturaleza a pares». En otra ocasión dijo el Papa a un Cardenal: «*Panigarola delectat, Lupus movet, Toletus docet, Sanctusjacobus omnia.*»

En un artículo del sabio indicador cordobés, el año 1841, L. M. Ramírez Casas-Deza, dedicado a estudiar la personalidad famosa del Cardenal Toledo, se copia mutilada la frase invariabilísima del Papa. Se le ocurre dejar el célebre elogio comparativo, en el momento de la suprema alabanza a Hernando de Santiago. La maniobra no tiene ángel ninguno, proceda de quien proceda el desleal corte de la argumentación latina, y sobre todo, es más sensible en un escritor andaluz. Sin beneficiar a su ilustre paisano, el gran jesuita cordobés Toledo, venerabilísimo, perjudica gravemente al genial fraile de la Merced en Sevilla. No creo que tenga toda la culpa Ramírez Casas-Deza, pero si lo hizo a propio intento, con dolorosa prevención, esta

faena de crítica literaria, desfigurativa de un texto, es como para darle al autor en la péñola o en las narices un pasagonzalo, con el guante pontifical. No reparó en que el hispalense Maestro Hernando de Santiago tuvo magnífico historial en Córdoba, y es por lo tanto gloria también de aquella noble ciudad hermana, su predominio de orador sagrado en Roma. El párrafo del artículo en la vieja revista matritense, que yo censuro, con amplio patriotismo, debió terminar así: Y «HERNANDO DE SANTIAGO LO REUNIA TODO.» ¡Boca de Oro tuvo una elocuencia doctrinal, agradable y eficacísima! En estos tres adjetivos no le superaba nadie. ¡Eso indica la anécdota feliz del Papa!

Y ahora, una sorprendente noticia bibliográfica. Leyendo en el Catálogo de algunos libros y papeles raros y curiosos, de la biblioteca de los herederos del catedrático Dr. Don Francisco de Borja Palomo, nombre especialmente meritísimo en la ciencia jurídica española, y para nosotros inolvidable, como sabio inquiridor de las Antigüedades de Sevilla, encontré la siguiente cita: «*Sermón en las honras que hizo la ciudad de Granada al Rey Felipe III. Granada. Bartolomé de Lorenzana. 1621. 4.º p.º*» El importante Catálogo, que yo conservo como preciada joya, está impreso en Sevilla el año de 1905. El Dr. D. Francisco de Borja Palomo poseía también un ejemplar de las *Consideraciones*, edición de Zaragoza, por Carlos Lavayen. 1605. 4.º p.º y otro de la hecha en Valladolid, por Luis Sánchez, en 1606, encuadernado en holandesa, que es como el ejemplar que yo adquirí, en una librería de anticuario, y me sirve de consulta para las anotaciones en este trabajo de selección personal literaria.

Calculo de esta forma la gradación de las ediciones: Salamanca—1593. Madrid—1597. Barcelona—1598. Zaragoza—1605. Salamanca—1615. Y la de Valladolid, de 1606, que es el ejemplar que he tenido a la vista, como ya dije, y reproduciré en las ilustraciones.

El *Santoral* se publicó en Zaragoza en 1605, y fué reimpreso muchas veces.

Apéndice Segundo.

Estimo que es oportuna en este lugar la recordación de un documento pontificio. Lo divulgó la gran revista Agustiniiana «*La Ciudad de Dios*», y yo conservo de ella algunos interesantes números, de temas literarios, por la generosa amistad del sabio P. Raimundo González, que me trató siempre con especial cariño. Por esta condescendencia, tuve yo la honra de colaborar una vez en «*La Ciudad de Dios*».

Después de este preámbulo de emociones lejanas, y tan puras en su origen de sinceridad juvenil, tengo que decir solamente que, en tributo a la memoria del P. Raimundo González, yo guardo los números de la Revista, que él me mandaba. En el Sumario está explicado por qué me los remitía: el admirable crítico publicaba en ellos una eruditísima investigación sobre el *Teatro religioso de la Edad Media*, trabajo documental de literatura, que yo tenía verdaderos deseos de conocer, y al que he acudido para consulta, y siempre con veneración de la firma, que es gloria de la Orden de San Agustín.

Y por la circunstancia dicha, de lectura reciente, cuando termino mi estudio, «*Pluma y lengua de Hernando de Santiago*», me encuentro en la Miscelánea el original deseado, el documento pontificio, que tanto me importa reproducir, en la ocasión presente, como la mejor corona a todos los elogios dedicados a la Religión de la Merced en esta biografía sevillana. Se trata de una carta de Su Santidad Benedicto XV al R. P. Inocencio López, Vicario General de la Orden Mercedaria, con motivo del VII Centenario de la fundación de su institución, y lleva la fecha siguiente: «Dado en Roma, cerca de San Pedro, y a 4 de Junio de 1918, año cuarto de Nuestro Pontificado.» De ella son los párrafos que copio a continuación:

«Y en verdad, los hechos que, de un modo divino, se realizaron en Barcelona, a principio de agosto de 1218, son dignos de recordación, no solo porque entonces se echaron los fundamentos de nuestra Orden, sino también porque brilló claramente la benignidad de María Santísima, dispuesta siempre a favorecer

al pueblo cristiano en los mayores peligros... Cuando la excelsa Madre de Dios llenó de felicidad con su presencia y con sus palabras a aquellos dos santos Padres, Pedro y Raimundo, e igualmente a Jaime, rey de Aragón, ordenándoles que instituyeran la Orden Mercedaria, otorgó con ello al pueblo cristiano un beneficio de la mayor cuantía, cuya grandeza puede medirse por la misérrima condición de aquellos cristianos que habían caído en poder de los sarracenos. Estos enemigos despiadados, no solo abusaban de los cautivos, sino que ejercían con ellos todo género de crueldad, por ser miembros de una religión aborrecida. No es posible decir, por ende, cuán grandes esperanzas despertarían en ellos nuestros hermanos: para recuperar la libertad que esos infelices habían perdido, hicieron nuestros Religiosos votos de entregarse a los infieles, quedar en rehenes y aun dar la vida, si necesario fuera, por sus hermanos a ejemplo de Jesucristo. Tanto eleva esto a nuestro Instituto, que de él puede decirse con toda verdad: *Maiorem caritatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.*

Que nunca habeis desfallecido en el cumplimiento de este voto, lo atestigua abundantemente la Historia, que ha colocado a muchos de nuestros Religiosos en el Templo de la inmortalidad. Brilla ante todo Pedro Nolasco que, después de haber consumido los grandes caudales de su herencia paterna, echados los fundamentos de nuestro Instituto, recorrió muchas veces a pie toda España en busca de limosnas, y frecuentemente *vendió las cosas necesarias al sustento de sus hermanos a fin de obtener la libertad de los cautivos.* Teneis a Ramón Nonnato quien, a pesar de hallarse prisionero en medio de los infieles y con un candado en los labios taladrados, no dejó de profesar elocuentemente la fe de Cristo. ¡Qué llamas de caridad vemos brillar en Serapio y Pedro Pascual! Fué aquél crucificado y descoyuntados sus miembros uno a uno; éste fué decapitado mientras celebraba el santo sacrificio de la Misa. ¿Cómo hacer mención de cada uno si el número de nuestros hermanos, martirizados, por la fe y redención de cautivos, asciende a mil quinientos?

Tampoco pasaremos en silencio a las Vírgenes Religiosas,

fundadas por Santa María de Cervellón, las cuales, a una con vosotros, lucharon por la consecución de tan noble objeto.

Ninguna obra de caridad fué extraña a nuestros hermanos, de quienes decía nuestro predecesor Alejandro IV: «Estos trabajan con todas sus energías para subvenir a las necesidades de los pobres y de los enfermos, que acuden en tropel de todas partes. Entre otros, mencionamos con grande satisfacción a Juan Gilaber, que fundó en Valencia el célebre Hospital, para niños expósitos, para locos, y demás seres abandonados. Prolijo en demasía sería enumerar los trabajos apostólicos de nuestra Orden, ora extendiendo la fé entre los enemigos del cristiano, ora difundiendo las luces del Evangelio por las inmensas regiones del Nuevo Mundo... No es de maravillar que nuestros predecesores hayan alabado repetidas veces a esta Orden tan benemérita ante la Iglesia y la sociedad civil, y la hayan enriquecido con grandes privilegios; mucho más si se considera que nuestra Orden añadió a tan preclaras virtudes, amor singular a la Sede Apostólica.

De buen grado hemos recordado todo esto, al aproximarse el VIII Centenario de nuestra función, y nos alegramos nuevamente al saber que pueblos, a quienes nuestro Instituto favoreció, se preparan a celebrar, junto con vosotros, el fausto acontecimiento. En primer término, lo celebra la nobilísima ciudad de Barcelona, que conserva con mucha religiosidad la insigne imagen de María Santísima de las Mercedes... Los que desde nuestra juventud llevamos el Escapulario, exhortamos a todos los fieles a que eleven a ella sus preces, y al propio tiempo concedemos trescientos días de indulgencia, tantas cuantas veces fuere recitada esta jaculatoria: *Redentora de cautivos, ruega por nosotros*, o esta otra: *Purísima Madre de las Mercedes, ruega por nosotros*.

Mas vosotros, amados hijos, que por divina concesión teneis Fundadora de nuestro Instituto a la Madre de Dios, considerad de qué honor estais revestido, y a qué deberes os hallais ligados; tened en cuenta aquello de vuestra Constitución: «Aun-

que la devoción nos incline a todos a postrarnos a los pies de la Beatísima Virgen María, Madre y Fundadora nuestra, ningún beneficio es comparable a este que fué concedido a nuestra Orden.» Por lo mismo, además de todas las virtudes correspondientes a la dignidad de tan inédita Orden, de celestial origen, y siguiendo las huellas de nuestros mayores, luchad en defensa de la Iglesia. Han cambiado los tiempos, y ya no es de temer la oprobiosa esclavitud de los cuerpos. Hay otra esclavitud aún más humillante y es la del alma, ahora que se extiende por todas partes la peste de graves errores y que la perversidad de las sectas lo invade todo. Preséntase, pues, aún más amplio campo para la caridad nuestra: y Nos sabemos que trabajais útilmente ya en la educación de la niñez, ya en la instrucción catequística y en la administración de los bienes espirituales en cárceles y hospitales, donde también es alabada la acción bienhechora de nuestras Hermanas.

Empero, nos confiamos que estas fiestas seculares y el próximo Capítulo General de nuestra Orden, con el favor de la Virgen Madre de Dios, servirán para fomentar en nosotros el entusiasta culto de la virtud. En prenda de los favores divinos y en testimonio de nuestra singular benevolencia a tí, amado hijo, y a todos los que pertenecen a esta Familia Religiosa, damos de todo corazón la bendición apostólica.»

Adición final.

Sobre la fundación mercedaria en la Ciudad granadina, publicaré los breves datos que acerca del sitio me envió mi querido amigo, el sabio profesor de la insigne Universidad, D. Antonio Mesa y Moles. Copio ahora de su amabilísima carta (25-IX-1943) las noticias siguientes: «En un plano de la Ciudad del siglo XVI, vi que el lugar que ocupaba el Convento era el en que estuvo la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, a la margen izquierda del río Darro. Precisamente a dicha ermita se trasladó el año de 1572 la Congregación de Carmelitas Calzados, que antes había estado en la calle de los Gómeros, y en

sustitución de la ermita labraron nueva iglesia y convento... De aquel Convento de la Merced no queda más que uno de los Patios, hecho en 1622, con veintiocho arcos sostenidos por grandes columnas dóricas. Todo lo demás desapareció y lo que hoy queda es obra moderna, ausente de sentido artístico y sin relación alguna con tu buen Hernando de Santiago.»

También añade mi ilustre corresponsal, a quien estoy profundamente agradecido, que a este antiguo Convento de la Merced se pasó el Ayuntamiento el año de 1858.

Ilustraciones probables.

Como ampliación artística, y por si reuno todas las pruebas fotográficas, que he solicitado, quiero anticipar la idea, que para mí es lista gráfica de un tesoro, de las siguientes ilustraciones: *Fr. Hernando de Santiago. Dibujo de Francisco Pacheco, en el Libro de Descripción. Fr. Hernando de Santiago. Retrato por Francisco de Zurbarán, en la Academia de San Fernando, de Madrid. Estampa de San Laureano, con el edificio del convento, señalado en el fondo. Grabado existente en un Tomo de Opúscula varia, de la Biblioteca de la Catedral. Portada de El Predicador Apostólico, por Gregorio Hosman, Madrid, 1683. Parroquia de San Lorenzo, a la que corresponde la calle de las Palmas, hoy N. P. Jesús del Gran Poder. Parroquia de San Pedro: Altar. Nave del Evangelio. Tablas de Pedro de Campaña. Capilla del Jurado Pedro de Santiago y su familia.*

En el archivo de la Parroquia de San Lorenzo encontré una partida bautismal, de Cristóbal de Santiago, pero falta el año de 1557. En el «Memorial de todas las Cañerías de Sevilla así en general como en particular y almacenes que hai en ellas», se menciona la casa de Felipe de Santiago, junto a Santa María de Gracia. Daré íntegramente el texto de la descripción, y advirtiendo que concuerda con el original de las dichas Cañerías, que está en la Contaduría de esta Ciudad, a que me refiero: *Sevilla a 28*

de agosto de 1612 años. Conservo de esta forma, en el lenguaje, el sabor de la época, y voy recreándome imaginativamente, con toda mi alma, gustosa del soñado descubrimiento, por si este lugar fuera la casa solariega de los Santiagos, donde nació el autor de las *Consideraciones*: «Phelipe de Santiago. Sale de la Cueva, del Almacén redondo del Duque, y va por la calle del agua avajo arrimado a las paredes de levante, porque la del Duque va por medio de la calle; y a la puerta del dho. verás un Almacén con dos cañerías descendidas, la una va a un Pilar de albañilería, que verás en el recibimiento que está luego allí, y el otro va su camino derecho a la Pila del Patio, sale el remanente de dha. pila y va al estanquillo del jardín.»

En este caso, pertenecería a la Parroquia de San Miguel.

